En Madrid 8 rs. al mes: en las provincias 15.

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes.

LLEVA A LAS PROVINCIAS las sesiones de las Córtes que se celebren pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION, calle de Jacometrezo, número 80.

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN MADRID se suscribe en la Administracion, calle de Jacometrezo, número 80, cuarto principal; y en las librerías de Monier, Cuesta y Jordan.

EN LAS PROVINCIAS en las principales librerías, ó dirigiéndose á la misma Administracion con carta franqueada.

Núm. 5.º—Edicion de Madrid. Sábado 27 de Diciembre de 1845. Gratis hasta fin de Diciembre.

SUMARIO.

1.° *Boletin de* LA ADMINISTRACION: *oficio de presidente de la comision de códigos remitiendo al gobierno el proyecto de código penal.*—2.° *Boletin del* ECO DEL EJERCITO: *reales resoluciones: quintas: movimiento de tropas: estados mayores*—3.° ANALES DE LA RELIGION: *escelencia de la religion católica: santo del dia: cultos religiosos.*—4.° LA POLITICA: *fuerza del gobierno; el jeneral Narvaez y la situacion.*—5.° GACETA DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO: *alumnos de ingenieros: provincias: sistema tributario: cobrando: extranjero: opinion de la prensa inglesa sobre la crisis ministerial de aquel pais: noticias de Africa: de Oregon: id. de Taiti: noticias varias: un pescador de plata: desgracias: muerte de Shah de Persia Mohamed Mirza.*—6.° CORREO DE ULTRAMAR: *reseña: carta de la Habana: organizacion judicial: carta de Puerto Príncipe: mal estado de la isla: un sordo-mudo hablando: atentado.*—7.° ASMODEO: *pascua universal y pasma á los ministros.*—8.° EL CURIOSO: *nuevos concejales: noticias oficiales: id. locales: id. teatrales: chismografía.*—9.° LA PUBLICIDAD: *anuncios.*

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia de la comision de códigos.—Excmo. señor: Tengo el honor de remitir á V. E. el proyecto de código penal que ha formado y aprobado definitivamente esta comision, la cual se ocupará en seguida, y sin levantar mano, en discutir los proyectos del código de procedimientos y de los libros del civil que no se hallan aprobados, dando principio desde luego á la parte relativa á la organizacion y atribuciones de los tribunales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de diciembre de 1845.—Excmo. Sr.—Juan Bravo Murillo.—Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes

Artillería.

(En 21.) Negando el pase á infantería, con el empleo de segundo comandante, al teniente de artillería D. Ramon Salazar.

Infantería.

(En 20.) Negando el abono de sueldos, al alferez de caballería D. Telesforo Iturralde, y destinándole de subteniente de infantería.

Concediendo real licencia al comandante D. Antonio Camarasa.

Id. fijar su residencia en esta córte, al segundo comandante D. Sebastian Florit.

(En 22.) Clasificando para destino pasivo, al capitan D. Joaquin Montalva.

Concediendo real licencia á D. Pedro Curro, subteniente de la Reina Gobernadora.

Negando sueldos atrasados á D. Rafael Losada, capitan de Castilla.

Concediendo real licencia á D. José Calisto Echanove, segundo comandante de la Union.

Id. abono de sueldos á D. José Sedó, ayudante del Rey.

Id. id. á D. Angel María Rodriguez, subteniente de reemplazo.

Milicias.

(En 20.) Concediendo próroga á la licencia que disfruta el teniente de Barcelona, D. Jorge Wallius.

(En 22.) Negando volver al provincial de Valencia ó quedar de reemplazo, al capitan graduado D. Antonio Teruel.

Monte pio Militar.

(En 21.) Concediendo real licencia para casarse á don Antonio José Barin, comandante graduado de caballería.

ronel de caballería, don José María Arróspide, marqués de Serdañola.

Id. mejora de retiro al subteniente graduado de teniente de infantería, don Joaquin Belver.

Retirados.

(En 21.) Concediendo retiro al subteniente de infantería, don Isidro Lopez.

Id. id. al teniente don Santiago Bariain.

Id. licencia absoluta al teniente graduado don Juan Zambrano, subteniente del provincial de Córdoba.

Id. retiro con uso de uniforme y fuero criminal al co

Id. licencia absoluta, á don Victoriano Perez, teniente que fué del provincial de Valencia.

Id. mejora de retiro, al teniente de artillería don Pedro Manuel de Vidaurre.

(En 22.) Concediendo retiro á los tenientes de caballería don Joaquin Polo y don Gervasio Dominguez, licencia absoluta al mariscal mayor don Antonio Agustino.

Id. retiro sin sueldo, á don José María Alarcon, capitan que fué del provincial de Cáceres.

Id. retiro al teniente graduado de capitan, don Francisco del Riesgo y subteniente don Vicente Santa Cruz, procedentes del provincial de Barcelona.

Negando volver al servicio, al capitan de infantería don Juan Vallojo.

Negando el mando de la primera compañía de veteranos de esta córte, al coronel graduado, capitan don José María Calvo.

Concediendo á don Juan de Cacho, teniente que fué de artillería distinguidos de Cádiz en la guerra de la independencia, el uso de uniforme y fuero criminal.

ESTADOS MAYORES. El E. M. de Galicia, á cuyo frente se halla el Sr. don Leonardo Bonet, va á mandar á la direccion del cuerpo los trabajos de este semestre que á continuacion se espresan:

1.° Un magnífico plano de la batalla que dió el ejército francés al inglés á las inmediaciones de esta plaza en el mes de noviembre del año de 1809, donde Moor fué herido á las tres de la tarde y murió á las seis de la noche. El plano ha sido hecho sobre el mismo terreno con datos y noticias de aquella época, buscados con escrupulosidad.

2.° El plano de la ciudad de Santiago, tambien exacto.

3.° El del Ferrol con sus inmediaciones, desempeñado con igual perfeccion, y espresando lo que era antes de tener arsenales.

4.° Un magnífico itinerario desde la Coruña á Puente-Cisures, de mucho trabajo y exactitud.

5.° Un bonito modelo de madera del castillo de San Anton, con una memoria de este, y otra que acompaña á los planos del Ferrol, muy bien redactadas: necesario es que en la *Armonía* se haga un obsequio al mérito de los que han desempeñado estos trabajos, que son: el coronel teniente coronel del cuerpo don Juan Manuel Vasco, la del castillo de San Anton; los comandantes graduados capitanes del cuerpo don José Fenater y don Juan Sala, el plano de la batalla; el comandante del cuerpo don Miguel Solís, el de Santiago; y el capitan don Camilo San Roman, el itinerario; todos ellos dispuestos y ejecutados bajo la direccion del muy ilustrado jefe de E. M. el señor Bonet.

MOVIMIENTO DE TROPAS. El primer batallon de San Fernando salió de Zaragoza el 14 en direccion de Jaca, con objeto de relevar al primero de Africa que está destinado á Valencia. El primero de la Reina llegó á Juslibol el dia 15, y se ha distribuido por compañías en varios destacamentos. Parece que el segundo batallon del mismo cuerpo, que debe llegar hoy á Fraga, pasará á la provincia de Teruel en reemplazo del tercero de Africa destinado al reino de Valencia. Un batallon del regimiento de este nombre ha recibido hoy la órden para salir pasado mañana en direccion de Cataluña, á donde ya marchó hace tres dias otro batallon del mismo cuerpo, cuya salida de Aragon es generalmente sentida.

QUINTAS. En Barcelona aun no se ha dado á estas fechas por concluida la operacion de la quinta en esta capital, y se acerca el plazo señalado por el capitan general al ayuntamiento, pues si el dia último de año no entrega Barcelona su contingente, pierde el ayuntamiento los 15,000 duros que tiene entregados en depósito al general, para la compra de quintos, que exijen en estas provincias hasta 10 y 11,000 rs.

ANALES DE LA RELIGION.

PERIÓDICO SEMANAL.

MADRID 26 DE DICIEMBRE.

El aspecto que presenta el ilustrado continente de Europa en la parte religiosa, debe llamar sériamente la atencion de todo hombre reflexivo. La religion, coetánea del hombre, es un objeto de la primera importancia, así para los individuos como para las sociedades todas, aunque hablemos solamente con respecto á los bienes temporales que el hombre por su naturaleza está llamado á disfrutar. Pero la verdad es, y una verdad superior en importancia á todas las verdades, que la religion no se circunscribe á esta época transitoria de la existencia del hombre, sino que produce sus efectos mas allá de la tumba. Es, pues, indisputable, que la religion, bajo cualquier aspecto que se la considere, es el objeto de mas interés que se puede presentar al hombre, sobre toda comparacion con los demás objetos.

Empero la religion no es mas que una, porque la religion es verdad, y la verdad es una sola; los errores que se le oponen son muchos. ¿Y cuál es esa única religion, esa religion verdadera? Hasta el siglo XVI no habia entre los cristianos mas que una sola creencia: el que de ella se separaba, era al momento anatematizado; y proscrito su error quedaba para siempre sepultado. Mas á principios de aquel siglo empezó y fué tomando grande incremento la disidencia que desmembró de la Iglesia, hasta entonces compacta y unida, diferentes comarcas y pueblos.

Hablan los protestantes. ¿Y tuvieron razon, la tienen en dia para su separacion del cuerpo de la Iglesia? Asunto es este de la mayor gravedad. Notorios son los desvelos y esfuerzos de los disidentes por estender y propagar sus opiniones religiosas: el efecto, con todo, no corresponde á sus deseos y diligencias. Al contrario, estamos viendo todos los dias, y especialmente en la ilustrada Inglaterra, reversiones, y algunas de ellas muy notables, al seno de la Iglesia católica. La doctrina de los protestantes se estacionó desde el momento en que los príncipes y otros hombres poderosos que la favorecian, vieron satisfechos y asegurados sus intereses temporales, ó bien cumplidos los deseos procedentes de pasiones mal reprimidas. No solamente se estancó la novedad; tambien fué perdiendo y pierde mucho cada dia la fuerza de su atractivo; al paso que su antagonista, la fé de nuestros mayores, vá estendiendo su imperio, y acreditándose cada vez mas: aquí tenemos los caractéres de la verdad y del error.

Efectivamente, verdadera es, y se prueba hasta el último convencimiento la doctrina católica: errónea es, y aun irracional, la doctrina de los hijos de Lutero, de Calvino, y mas patriarcas de las sectas protestantes. Convienen todas estas, y es lo único en que convienen entre sí, en un principio que destruye por los cimientos la religion de Jesucristo; principio que si fuera verdadero, presentaria al Divino fundador de la religion cristiana como el legislador menos previsor y mas inepto del mundo. Aun mas: si fuera cierto el principio de los protestantes, seria imposible saber cuál era la religion que habia instituido el Salvador, lo que equivaldria á no haber instituido ninguna.

Es un principio esencial de la religion verdadera de Jesucristo, que este divino personaje estableció en su Iglesia un tribunal infalible, cuyas decisiones sirviesen de regla segura á los cristianos en su fé y en su conducta: que al mismo tiempo tiempo instituyó una cabeza con autoridad, jurisduccion y potestad para dirigir y gobernar toda la Iglesia. Así puede haber, y hay realmente una plena seguridad en los fieles acerca de lo que deben creer y practicar: así tambien hay un régimen, un gobierno legítimo y estable, sin el cual no puede haber mas que desórden y confusion, como sucede entre los protestantes, que no conocen autoridad alguna en punto de religion.

El principio de los protestantes es no reconocer la cabeza de la Iglesia, y establecer por única regla de la creencia y conducta del cristiano la sagrada escritura. Y aunque al principio no determinaron quien habia de fijar su sentido; posteriormente y en el dia, asientan que la inteligencia individual de los libros sagrados es la únicaguia de todos los cristianos. Principio monstruoso, que formá tantas religiones como personas hay lean ú eigan leer la Sagrada Escritura. De aquí ha nacido naturalmente la divergencia tan notable entre ellos mismos acerca de la verdadera doctrina que enseñó Jesucristo. Lástima dá leer las diversas, incoherentes, y aun contradictorias profesiones de fé, que han publicado desde que empezaron á separarse de la verdadera Iglesia, sin que hasta ahora hayan podido convenirse, yendo cada uno por su camino, á tientas, como ciegos; sin luz que los guie, como ellos mismos lo confiesan cuando aseguran «que Dios no nos ha dado un medio infalible »para dirimir las controversias que se susciten», las cuales por lo mismo serán eternas entre ellos, que no llegarán jamás á conocer la verdad de un modo convincente.

Disienten los protestantes de los católicos; disienten de los griegos cismáticos; disienten unos de otros; y esta disidencia es irremediable como una consecuencia forzosa del erróneo principio que han establecido.

Aseguran, sin embargo, que todos ellos profesan las verdades esenciales de la religion, y para obviar á la fuerza de los argumentos con que los estrechan los católicos, han asegurado tambien en diferentes ocasiones, que ellos, los cismáficos y los católicos, todos convienen en los puntos esenciales; y que asise realiza el establecimiento y existencia por todo el mundo de la religion é Iglesia fundadas por Jesucristo. Mas los cismáticos y los católicos niegan que convengan con ellos en los artículos esenciales; probándoles que yerran visiblemente en muchos puntos que forman la esencia de la religion; de lo cual resulta que no habiendo en la Iglesa una autoridad infalible que decida la cuestion, reinará siempre la incertidumbre y la duda, sin que la inteligencia privada de la Escritura baste para resolverla; porque el mismo derecho pueden alegar unos y otros para entender genuinamente el sentido de los libros sanos, y decidir por su contenido cuales artículos son esenciales y cuales no.

Los mismos protestantes se han visto precisados muchas veces á abandonar su principio favorito, cuando han querido los principales de una secta, que en ella predominase su opinion: los que eran de contrario sentir alegaban en favor de la libertad de su creencia el principio establecido y adoptado por todos los protestantes, de que no la autoridad, sino solamente la Sagrada Escritura segun la entendiese cada uno, era la regla de la fé. En este apuro los que querian dar la ley á sus cosectarios, se vieron en la necesidad de impugnar el principio con las mismas razones con que siempre lo han impugnado los católicos. Este es un hecho que se halla consignado en la historia, reproducido en diferentes ocasiones: sirva de ejemplo el sínodo protestante de Dordretch celebrado el año de 1618 con motivo de la disputa entre los discípulos de Arminio y de Gomar: y la conducta de los ingleses, que habiendo establecido el año de 1562 el principio adoptado por todos los protestantes, lo abandonaron á principios del siglo XVIII para poder responder á los socinianos, que prevaliéndose de aquel principio, y fundándose en la Sagrada Escritura, enseñaban una doctrina opuesta á la que profesaban los anglicanos. Reconocieron, pues, la autoridad de los cuatro primeros concilios de la Iglesia, que aseguraron era entonces la verdadera, y tomaron de la tradicion, y de los escritos de los padres de los cinco primeros siglos pruebas y razones contra las novedades de los socinianos. Tanto estos en la Gran Bretaña, como los arminianos y gomaristas en Holanda, reconvenian á sus adversarios por el contra principio de que se valian para impugnarles, y les preguntaban si se habian vuelto papistas; asegurando, y con razon, que si se admitia el medio que empleaban sus contrarios en la disputa, era necesario confesar que la razon estaba de parte de los católicos, y que era imposible contestar á sus argumentos.

Tiene tanta fuerza la verdad, que no pudiendo resistirla los protestantes, han confesado por fin que cualquiera se puede salvar en la religion católica: consecuencia necesaria, si los católicos profesan, como ellos dicen, lo esencial de la fé. Así lo conoció sin duda el grande Enrique IV cuando volvió á entrar en el seno de la Iglesia, despues de haber consultado á los ministros protestantes, cuya respuesta unánime y decisiva le hizo por último resolverse á abrazar sinceramente la creencia católica.

La misma respuesta dieron los doctores luteranos á la esposa del emperador Cárlos VI, princesa de Vofembutel, que de resultas abjuró sus errores; y se reconcilió con la Iglesia. Este mismo testimonio han dado á la verdad del catolicismo varios príncipes protestantes y aun dinastías enteras. Y ciertamente que conviniendo los protestantes en que el cristiano asegura su felicidad eterna en la profesion de la fe católica, es la mayor imprudencia seguir profesando la doctrina protestante, que separa al hombre del seno de la Iglesia, fuera de la cual aseguran los católicos que no hay salvacion.

Sin embargo es una máxima entre los protestantes que ninguno debe abandonar la religion de sus padres; sin considerar que tal fué la conducta de sus antepasados en tiempo de Enrique VIII. Por este principio debieran mirar con horror á un católico que entrase en su comunion; á un judío, á un mahometano, á un idólatra, que habrazase el cristianismo. ¡Que fecundo de errores es el error!

Hemos tratado esta cuestion muy por encima, porque no es nuestro propósito reunir el gran número de razones y eruebas que tiene á su favor el catolicismo. Solo hemos espuesto con brevedad los dos puntos cardinales, por donde cualquiera, aun el menos instruido, puede conocer donde se halla la verdad. Cualquiera que reflexione con imparcialidad lo que acabamos de decir, se convencerá necesariamente de que, una de dos; ó la religion de Jesucristo es una invencion humana, ó si realmente es la obra de un Dios, se halla, no en ninguna de las sectas ni en todas ellas reunidas, sino únicamente en la Iglesia católica apostólica romana; sin que por esta última palabra entendamos otra cosa sino que el sumo Pontífice obispo de Roma, tiene por derecho divino en la iglesia que fundó Jesucristo el primado no solamente de honor, sino tambien de autoridad, jurisdiccion y potestad, como sucesor de san Pedro.

Atendida la sin razon de los protestantes no es estraño que muchos de ellos, no ya de la gente vulgar, sino hombres muy instruidos y aun célebres, esten diariamente desertando de la religion en que se criaron para volver á la que profesaron sus abuelos, y que con mal consejo despreciaron sus padres. Innumerables son las conversiones de los protestantes á la religion católica, y muy contadas las defecciones de los hijos de la verdadera Iglesia, para unirse á los discípulos del heresiarca Lutero, y demás espíritus turbulentos, que rompieron la paz y la unidad de la Iglesia cristiana en el siglo XVI, defecciones procedentes todas de principios nada nobles.

Vencidos los protestantes en el campo de la discusion religiosa, quieren cohonestar su apostasía, pintando su separacion como el principio de la prosperidad de la Europa en el siglo XVI. Es indudable que en aquella época empezó á recibir una nueva vida nuestro continente, y no negaremos que á ella hubiesen podido contribuir por incidencia, los grandes sucesos que ocurrieron en Alemania; pero son tan conocidas las causas principales y poderosas de la trasformacion del continente europeo desde mediados del siglo XV, que seria inutil emplearnos en enumerarlas y ponderarlas. La invencion de la brújula, del papel, de la imprenta el derrotero á la India por el cabo de Buena Esperanza, la ruina total del imperio musulman en España, y el magnífico descubrimiento, adivinado por Seneca, del continente, tantos siglos desconocido del resto del globo, no necesitaban ciertamente un trastorno parcial, ni las guerras y sangre que le acompañaron, para causar la gran revolucion que, produciendo sus efectos progresivamente, ha dado á la Europa un aspecto enteramente nuevo.

¿Y qué ventajas proporciona en el dia la falsa y disparatada doctrina de los protestantes? Nosotros no vemos ninguna: vemos, sí, esa falta de union que hay entre ellos mismos, y no acertamos á comprender cómo la desunion en materia tan grave é importante, cual es el sistema religioso, pueda promover la felicidad de los pueblos. Al contrario creemos firmemente que á las ventajas temporales que nadie puede negar á la unidad de creencia, puede añadir el catolicismo todas las demás que los adictos á la llamada reforma le atribuyen gratuitamente. No hallamos ninguna razon para lo contrario: y se presentan de tropel un grandísimo número de inconvenientes, en intentar siquiera destruir entre los españoles esta feliz unidad religiosa, á que debe la Europa verse libre del alfange sarraceno; y que condujo á los hijos de esta nacion á una gloria á que tal vez no ha llegado ningun pueblo de la tierra.

Todo depende de una buena lejislacion, con la cual no está reñida una creencia sola, esclusiva; antes bien creemos que con ella está mas espedita y concentrada la accion del gobierno, que en el ejecutar debe ser siempre una y rápida. Ni se concibe que una creencia, por ser única, pueda oponer obstáculos á ningun gobierno; ni los hay tampoco por la naturaleza del régimen espiritual de la iglesia católica, por mas que digan sus detractores. Con esa autoridad meramente espiritual se entendieron atinadamente aquellos monarcas que gobernaron con gloria sus estados: un Fernando V, y un Cárlos III; un Enrique IV, y un Luis XIV. Ese réjimen hechaba de menos, y encomiaba todo un Leibnitz, protestante que vale por muchos.

Yerran, pues, conocidamente los que quisieran destruir en España el principio monárquico religioso, establecido por el divino fundador de la religion. Yerran igualmente los que anhelan por esa decantada libertad de cultos, que seria en España un manantial de desgracias, sin que de ella pudiera seguirse ningun bien que no pueda obtenerse facilmente con un sistema de unidad en la fé y en el gobierno eclesiástico.

Afortunadamente la sensatez del pueblo español rechaza esos conatos descabellados; y nosotros esperamos de la ilustracion y ortodoxia del gobierno y de todos los que contribuyan á la formacion de las leyes, que no intentarán jamás inovaciones peligrosas, alarmando las conciencias con proyectos opuestos á los principios religiosos, que por tantos siglos han reinado en el corazon de los españoles, cualesquiera que sean las ideas políticas de los llamados á dirigir los destinos de la patria. Católicos y muy católicos fueron aquellos incitos varones que ennobecieron á nuestra nacion, unos con su saber y con sus virtudes, y otros con sus hazañas inimitables, y casi increibles. ¿Y por qué han de ser menos los españoles católicos del siglo XIX?

SANTO DEL DIA.

San Juan apostol y evangelista.

Este santo, hermano de Santiago el mayor, nació en Betzaida, en Galilea, de una familia de pescadores, cuyo oficio ejercia él tambien. Tenia 25 ó 26 años cuando el Salvador lo llamó al apostolado, y mereció ser tan distinguido por el divino maestro, que él mismo se da ordinariamente el título de *discípulo amado* de Jesus. Conservó toda la vida su integridad virginal, á cuya circunstancia atribuye san Gerónimo la predileccion que por él mostró el Salvador, dejándole descansar en su seno la noche antes de la pasion, y encomendándole su santa madre poco antes de espirar. San Juan fué testigo casi todos los milagros del Hombre-Dios, de su gloria en el tabor y de sus padecimientos sobre el calvario, y se penetró tan íntimamente del espíritu de Jesucristo en todos los misterios de su vida y de su muerte, que despues fue su mas fiel imitador y su mas eficaz cooperador en la obra de la regeneracion del mundo. Como habia penetrado las profundidades del divino amor, todas sus palabras, sus exortaciones y sus continuos desvelos se reducian á inculcar á los hombres este sencillo precepto: *amaos unos á otros.* vivió hasta la edad de 94 años despues de haber dado á la religion dias de gloria, y á la humanidad ejemplo de las mas heróicas virtudes. Durante el reinado de Domiciano fue atormentado en Roma con aceite hirviendo, pero el Señor le conservó la vida y ensalzó su nombre en toda la Iglesia universal; pues durante el destierro que sufrió en la isla de Patmos despues de aquel martirio, escribió el *Apocalipsis*, libro misterioso en el cual se contienen los destinos futuros de la nueva esposa de Jesus. Estando en Efeso, donde hizo su principal residencia, escribió su Evangelio, cuyo primer capítulo le valió el título de *teólogo* que le dan los orientales, y poco despues murió en santa paz, el año 100 de la era vulgar y el 68 despues de la ascension del Salvador. Fue enterrado en una montaña junto á Efeso, donde despues se levantó una magnífica basílica en su honor. Algunos antiguos escritores pretendieron que este santo no habia muerto sino que habia subido al cielo en cuerpo y alma, opinion destituida de todo fundamento y refutada por san Agustin y san Gerónimo. Los griegos celebran su fiesta el dia 26 de setiembre y los latinos en este dia con rito doble y ornamento blanco.

Ademas la Iglesia hace conmemoracion de los santos Máximo obispo, Teodoro y Teofanes hermanos, y Nicerata virgen.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DEL DIA 27.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Sacramento, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde procesion con S. D. M.—El colegio de escribanos de esta corte celebra á su patron san Juan apostol y evangelista, en la parroquia del Salvador y san Nicolás, habiendo misa mayor á las diez con manifiesto y sermon, que predicará D. Pedro Arenas, y por la tarde solemnes completas y reserva.—En la capilla real habrá misa mayor con sermon que predicará D. Francisco Flei,x y en las parroquias y otros templos tambien se tendrá misa solemne á las diez.—Siguen las misas de aguinaldo en la parroquia de san Luis, siendo orador D. Gregorio Montes.—En san Isidro se cantarán por la tarde solemnes vísperas de los niños inocentes, y en los templos citados otros sábados se tributará el acostumbrado culto á la vírgen Santísima.—Sigue la novena de Belen en la parroquia de San Millan: predicará D. Manuel Sanchez Sepúlveda. Tambien prosigue la misma novena en las Arrepentidas pero no habrá sermon.—En los Italianos y oratorios se practicarán los ejercicios acostumbrados. La misa y oficio divino, son en honor de san Juan apostol y evangelista, con rito doble de segunda clase, octava color blanco, haciéndose conmemoracion de las infra-octavas de navidad y san Esteban: *es dia de misa pero se puede trabajar, y se gana indulgencia plenaria visitando cinco altares.*

LA POLITICA.

LA FUERZA DEL GOBIERNO.

La mas urgente necesidad del pais, dicen los amigos del ministerio, es que haya un gobierno fuerte, y como el actual ha sabido castigar los motines y refrenar á los revolucionarios, es claro que este ministerio satisface por lo menos la mas apremiante necesidad de la situacion. Esto se ha dicho y sere-

LA BIBLIOTECA.

UN AGENTE DE POLICIA.

IV.

(CONTINUACION.)

V.

CONTINUACION.

—Acércate, Roberto, siéntate á mi lado: mas cerca todavía. La edad y la razon te han hecho hombre; así me lo has dicho.... te creo.... y es llegado el momento de que lo pruebes.

—Hablad, tio, dijo el jóven cuya emocion subió de punto con la gravedad de este exordio.

—Estás en una época de la vida en que suelen relajarse los lazos del parentesco, porque cuando el débil se hace fuerte cree siempre que ya no necesita de proteccion: guíanle sus intereses, sus pasiones y solo á estos móviles obedece.

—Yo creo que se pueden poner en armonía los deberes con los afectos respondió Roberto. Lejos de escluir el raciocinio al reconocimiento, le prescribe, tio y....

Montbrun le interrumpió con un rápido ademan y repuso:

—En este momento me dirijo, no á tu espíritu, sino á tu corazon.... Los secretos que debo revelarte son importantes para ti á quien amo; para mí á quien amas y respetas.... Respóndeme ahora: ¿has visto desde tu infancia en mi conducta algo que pueda hacerte creer que no soy un hombre honrado?

—¡Tio!.... esclamó el jóven con una especie de indignacion.

—Que soy un hombre indigno del aprecio de sus conciudadanos?

—¡Basta, basta!

—¿Un hombre que no comprende, que no cumple sus deberes?

Y comoreciese la indignacion de Roberto, Montbrun añadió

—Escúchame, quiero que me escuches. Ha llegado el momento de que te constituyas en juez mio; tu vas á condenarme á absolverme. La justicia de un corazon juvenil y pos es la justicia de Dios.... Habla, responde á mis preguntas: lo exijo.

—Vuestro modo de espresaros me asombra y me aterra, dijo Roberto intimidado: ¿qué motivos tienen esa severidad, e solemne tono?

—Ya mas oido ¿qué reconvenciones puedes hacerme?

Roberto recobró poco á poco del asombro que le poseia.

—¿A vos, ¿á vos que me habeis criado en el temor de Dios del mundo, que me habeis consagrado vuestra ciencia, cuyo cariño, cuyos cuidados no se han desmedido un solo instante; cuya vida, abierta como un libro moral y de enseñanza solo me ha dado nobles lecciones? ¡Ah tio! ¿por qué os burlais de mi con semejantes preguntas? Ya lo sabeis; he recibido de vos la educacion, ejemplo, educacacion que ha rendido sus frutos.... ha debo el comprenderos y amaros.

—Al tenor estas palabras se arrojó el mancebo á las plantas de Montbrun y le besó enajenado las manos.

—Roberto, Roberto, dijo Le Cer con emocion, dulce recompensa para mi el oirte hablar de ese modo.... levanta y escucha.... Sostenido por una larga serie de sacrificios, por una vida de expiacion puedo confesar faltas de lo pasado.

La voz fué á su garganta al pronunciar estas últimas palabras.

—¿Será posible? ¿sois vos el que de esa manera habla? esclamó Roberto.

—He sido en.... no tenia padres.... parientes.... amigos cuya ciencia pudiera salvarme de mi mismo.... Mucho me necesito, Roberto, para confesar lo que hoy he resuelto decirle. Mas en tu corazon he fundado mis esperanzas, y á él me dirijo.

Aquí hizo una pausa para aspirar el aire de que carecian sus pulmones: Roberto le escuchaba inmóvil.

—Doce años tenia cuando vine á París, repuso Montbrun; mi padre me enviaba á continuar mis estudios, comenzados en una ciudad secundaria en que él ocupaba un honroso puesto. A los pocos años de enviudar, habia casado en segundas nupcias con una mujer que me aborrecia. El alejarme de la casa paterna fue, pues, un acto de debilidad que decidió de mi suerte. Yo podia disponer del tiempo y de todas mis acciones en la época de la vida en que mas necesarios son los cuidados y la vigilancia. ¡Ejercen tal influencia las primeras impresiones sobre el resto de nuestra existencia!

La persona á cuya casa fuí dirijido, vivia en la calle de Mauconseil, cerca del teatro del palacio de Borgoña, á donde acudia continuamente una inmensa turba ansiosa de aplaudir las obras de M. Corneille. Era una mujer, ni jóven ni vieja, viuda y rica: el amor que la habia inspirado un cómico mozo, gallardo y poco escrupuloso le hacia llevar una vida desordenada y escandalosa que yo no podia menos de presenciar. El ejemplo influyó sobre mí.... Los cómicos del dia se creen todavía con derecho de aplicar á su vida privada las relajadas máximas, las combinaciones fatalmente imajinadas para divertir al público. Roberto, si nunca he consentido en dejarte ir al teatro, á pesar de tus reiteradas instancias, debo en este momento esplicarte la causa de tal rigor.... he sido cómico.

Roberto no pudo contener la esclamacion que le arrancó la sorpresa.

—¡Vos cómico, tio!

—Sí, yo; arrastrado por el ejemplo, por la seduccion inherente á todo lo que halaga los sentidos y la vanidad, solo ví la parte bella de una situacion enteramente escepcional en la sociedad; sentia ademas ajitarse en mí el gérmen de la imitacion.... Me presente al público, y al cumplir tú edad ya me habia hecho célebre dando á cada personaje de los que me tocó en suerte representar un carácter tan natural como verdadero. Ancianos ó jóvenes, D. Juan Tenorio y el padre del Cid tenian en mí un intérprete digno del pensamiento que los ha creado. Era tal mi talento en esto de disfrazarme que los incrédulos espectadores acudian á mi cuarto á convencerse de la identidad de una sola y misma persona.... Roberto, este talento me ha perdido. Fascinado por el triunfo todo lo creí posible.... y lícito.

Montbrun hizo una breve pausa como para reunir nuevas fuerzas y reanimar su valor; luego prosiguió:

—En aquella época me hallaba ya fatigado de los fáciles placeres que por todas partes se me presentaban, cuando ví á una jóven bella, candorosa, llena de donaire, cuya inocencia hacia mayor para mí todas sus perfecciones. Su pobre familia vivia laboriosa y resignadamente observando con escrupulosidad los deberes que el honor impone. Sentí por primera vez el amor; pero las costumbres adquiridas durante el trascurso de algunos años, no se cambian en un dia. Acostumbrado á satisfacer todos mis caprichos, á lograr cuanto pretendia despues de declarar mi pasion, me ofendí de una negativa fundada en mi profesion: deseé vengarme; espié el momento en que estuviese sola la jóven en su pobre casa, y allí sin compasion de sus lágrimas, sin escrúpulo de atropellar su virtud, ahogué sus gritos y consumé un horrible crimen.

Agotadas sus fuerzas con esta confesion, Montbrun dobló la cabeza; las lágrimas se abrieron camino y corrieron por sus megillas. Roberto, que se habia levantado cediendo á un involuntario movimiento, unió piadosamente las manos y quedó en esta actitud, enternecido al ver en tal abatimiento á una persona, á quien siempre habia respetado.

—Perdonadme, Dios mio! esclamó Montbrun.

Y alzando los ojos á Roberto, dijo: llego á los padres de la jóven su vez de ser despiadados. A la voz de un padre, herido en el honor de su hija, fuí arrastrado á una prision; mi castigo debia ser terrible; una vergüenza eterna

A estas palabras se estremeció Roberto, como si la sentencia dictada contra su tio, hubiera pesado de repente sobre su cabeza; no pudo contener un grito de espanto y de dolor; sus ojos se cerraron, dobláronse sus rodillas y cayó sin fuerzas sobre su asiento.

—Dios mio! esclamó Montbrun, desesperado al verle en aquella situacion, y pidiendo fuerzas á su cariño para prodigarle las mas dulces caricias.

—Roberto, no tiembles así.... Escuchame, aun no te lo he dicho todo.... Ten compasion de mí. Nunca he faltado al amor que me inspiras; me he consagrado á tu existencia te he hecho honrado y puro.... Roberto, oye mis ruegos, no me quites el valor.

Volvió el jóven la cabeza, hizo un ademan de resignacion, y con ahogado acento dijo á su tio que hablase.

—En el patio de la cárcel en que fuí encerrado, repuso Montbrun, estaban abriendo un pozo.... Dos operarios que en él trabajaban, padres de familia los dos, cayeron al fondo de resultas de un desplome. No se podia intentar salvarlos sino esponiéndose á la muerte. El gobernador, que se hallaba presente, dijo á los presos: «El que baje será indultado.» Yo no oí estas palabras, pero ví la muerte, una muerte útil.... y bajé.

¡Y los salvasteis!....y obtuvisteis vuestro indulto ¡y os libertásteis! esclamó Roberto en un noble arranque.

—Salvé á los dos padres de familia, respondió Montbrun con aire triste. Pero no se atraviesan impunemente los umbrales de una carcel. Fuerza es sufrir por do quiera el castigo del crímen: de un modo ú otro, la sentencia del juez siempre se cumple, mi ejemplo lo prueba. Fuí conducido ante el majistrado cuya mision es cuidar, de la seguridad de París.... Mi accion mereció sus elojios; pesó en su mente la vida de los dos hombres salvados por mí y la naturaleza de un crímen. El talento de trasformacion de que tantas pruebas tenia yo dadas en el teatro de Borgoña, le inspiró una idea singular; creyó que resignándome al principio á habitar en un barrio estraviado y á no dejarme ver sino con un dis-

pite casi sin contradiccion, sin duda porque el temor á los enemigos del órden público, hace que muchos se exageren este servicio del gobierno actual. Pero ha llegado el momento en nuestro juicio de hablar con franqueza y de fijar el verdadero valor de esta prenda que se atribuye al gabinete. Ha llegado el momento de que se diga al pais con toda franqueza, lo que tiene que agradecer al ministerio. Las verdades que le digamos podran parecer severas, pero no son menos evidentes.

¿Qué pruebas ha dado el gobierno de su fortaleza? ¿Qué ha hecho para mantener el órden público? El gobierno ha reprimido los motines: es decir; cuando se ha notado algun síntoma de desórden, al punto las autoridades militares han acudido á su puesto, esponiendo muchas veces su vida al venir á las manos con los revoltosos. Cuando alguna conspiracion se ha tramado por los enemigos del órden, la policía ha logrado descubrirla oportunamente, y las autoridades civiles han procedido activamente para evitar que llegaran á comprometer sériamente la tranquilidad pública. La policía de Madrid descubrió la conspiracion de Renjifo del verano de 1844. El capitan general de Cataluña y las tropas del ejército, castigaron á los revoltosos del Principado, sublevados con motivo de la quinta. El capitan general y el jefe político de Madrid, sofocaron la rebelion de este verano contra el sistema tributario; y el capitan general de Valencia ha castigado últimamente el amago de motin ocurrido en la misma capital dos meses hace. ¿Cuál ha sido pues, el papel del gobierno en estas diversas rebeliones? ¿Qué parte ha tomado en estos varios y graves sucesos? ¿Ha sido por ventura el prestigio de su nombre, la influencia personal del presidente del gabinete, lo que ha decidido del éxito de estas varias empresas? Si se nos prueba por consiguiente que el haber cumplido las autoridades con su deber en las crísis políticas, por donde ha pasado el pais de dos años á esta parte, se debe esclusivamente á llamarse Narvaez el gabinete; si se nos prueba que sin un presidente del Consejo, como el que en el dia desempeña el ministerio de la Guerra, no habria habido autoridades que hicieran lo que han hecho los generales Concha, Córdova y Roncali, ciertamente seria deudor el pais al ministerio, esto es, á las personas de los ministros, de la paz de que por fortuna disfrutamos. Nosotros no haremos á estos beneméritos generales el agravio de suponer que sus brillantes servicios no los han prestado á su patria, sino á los nombres de los ministros. No creemos que las autoridades que hanteni-do ocasion de adquirir nuevos títulos al reconocimiento de su pais, no se hayan movido por otros resortes que los que tienen en la mano los consejeros de la corona.

Comprendemos que la entidad moral, llamada gobierno, gane gran fuerza y prestigio cuando la componen personas cuyos antecedentes se enlazan de tal manera con la historia de su pais, que no pueden menos de dar una importancia inmensa y un prestigio glorioso al poder que ejercen. Napoleon conquistó la potestad suprema en Francia á fuerza de victorias: Washington la ganó en los Estados-Unidos conquistando su independencia: el mismo Espartero merecia si no la que tuvo, por lo menos una influencia poderosa, habiendo sido el general afortunado que concluyó la guerra civil: el mariscal Soult, que preside hoy el gabinete francés, representa las glorias de la Francia: Peel en Inglaterra es el representante de una clase poderosísima, y tiene las simpatías de un partido inmenso. Mas ¿pueden hallarse iguales títulos en nuestros ministros? ¿Qué fuerza, qué prestigio traen cada uno de ellos al gobierno? ¿Qué valor tienen cada uno fuera del que les proporciona su posicion oficial? Veámoslo. El nuevo duque de Valencia es un general arrojado, de menos instruccion que fortuna, mas propio para imponer con su mal humor que para atraerse agenas voluntades, y mas digno de mandar una columna de tropa que de dirigir los negocios políticos de un Estado. Sus antecedentes no se pierden, á la verdad, en la noche de los tiempos, ni su hoja de servicios es tan completa como la de otros generales; pero en cambio su nombre como general político y como espada dispuesta en toda ocasion para llevar á cabo cualquier empresa arriesgada, data desde 1838. Su gran hazaña, su mas ruidoso hecho de armas ha sido la victoria de Ardoz, y si hemos de decir lo que pensamos ahora que contemplamos mas friamente aquel acontecimiento, no podemos entusiasmarnos por que seamos los primeros en reconocer el influjo decisivo que tuvo en el cambio de la situacion y el mérito del general en jefe, que espuso su vida y la existencia de su division en un golpe de tanto arrojo. La batalla de Ardoz fué, pues, un hecho militar que prueba mas valentía y decision que prudencia y cálculo en quien se atrevió á acometerlo. ¿Pero podrá llamarse nunca una gloria nacional? ¿La recordará la historia como recuerda la batalla de Bailen ó la defensa de Zaragoza? Y si los antecedentes militares y políticos del presidente del gabinete no son de esos que proporcionan en el pais una influencia poderosa y en la historia un nombre eterno, ¿cuál es la fuerza personal que el presidente del consejo de ministros puede traer al gobierno? No pretendemos cómo se vé, rebajar su mérito ni escatimarle la justicia que merece, pero bueno es que queden en su lugar sus servicios, á fin de que no se forme un juicio inexacto de su importancia. El general Narvaez puede ser tan digno y respetable como se quiera, y no por eso prestará al gobierno la fortaleza que algunos le atribuyen. En el general Narvaez no hallamos ninguna de las condiciones que, como hemos dicho antes, constituyen la fuerza é influencia personal de los ministros, ó por lo menos la que seria necesaria para que se atribuyera á ella el único resultado que en su apoyo puede ofrecer el ministerio. Si el general Narvaez hubiese mandado muchos años los ejércitos; si los hubiese conducido á la gloria y á las grandes victorias en muchas y muy solemnes ocasiones; si personificase el interés, la opinion y la obediencia del ejército, comprenderíamos que su permanencia en el poder fuese una garantía segura del órden. ¿Pero cuándo ha tenido ocasion el general Narvaez de captarse la voluntad, el amor y la obediencia personal del ejército? ¿Qué hecho puede alegarse que con él le identifique? ¿Quién ha sido el general Narvaez durante la guerra civil? Las mas veces un general proscrito; cuando mas un jefe de columna; cuando proscrito le compadecíamos: cuando vencia á Gomez en Majaceite, le admirábamos; pero no hemos podido tenerle igual admiracion cuando le hemos visto al frente del ministerio. Pero como vencer en Majaceite y en Ardoz no son títulos bastantes para ejercer en el pais una influenca personal muy considerable, no sabemos en qué pueden fundarse los que se le atribuyen.

Resulta, pues, de aquí, que la fuerza del general Narvaez no es una fuerza propia, sino prestada por su posicion: no es otra misma que la del gobierno; es menor en mucho que la que tenia Espartero cuando estaba en el poder, é igual á la que tendría cualquier general bien reputado que le sucediera en su puesto. Muchos hay en la nacion que tienen tantos y mas antecedentes que él: si mandaran, ¿por qué habian de gozar menor prestigio? ¿por qué no habian de hacer lo mismo que él hace para el mantenimiento del órden público?

Si el gobierno tiene fuerza, no le viene por cierto de la persona de su presidente, sino de su propia situacion, de los recursos de que puede disponer como tal gobierno. Que los demas ministros no le proporcionan ninguna, no necesitamos probarlo, porque nadie tiene tampoco la pretension de suponerlo. Por lo tanto solo queda que averiguar hasta qué punto es grande la fuerza del gobierno.

Tiene fuerza el gobierno para vencer los motines que puedan estallar, contando con el apoyo del ejército. Pero como el órden no está mas que en las calles, segun hemos dicho hace pocos dias, la fuerza del gobierno es insuficiente en cuanto no se funda sino en la fidelidad de la tropa. El dia en que le faltaran algunos batallones, cosa que suele suceder en España con mas frecuencia de lo que debiera, el gobierno sería del todo impotente. Y sucedería asi, porque el gobierno no tiene mas apoyo que la fuerza leal que le sostiene; porque no cuenta con el auxilio de los intereses y de la opinion, que son la base segura de los gobiernos; porque su existencia, en fin, pende de un hilo tan delgado, que se romperia fácilmente al soplo mas ligero de las revoluciones. Contra este peligro es nula la fortaleza del gobierno, y nosotros que amamos la legalidad y el órden, no podemos dejar de prevenírselo, á fin de que no descanse la opinion sobre una esperanza que se desvaneceria en el momento en que deviera realizarse.

La mayor parte de los hombres de la situacion que dan apoyo al ministerio Narvaez, aquellos mismos que obran por convencimiento cuando se resignan á pasarse á las filas de la oposicion, proceden de un error que es preciso combatir, no tanto por lo que atañe á la cuestion de la actualidad, cuanto por lo que importa al triunfo de los principios en el porvenir.

«En buen hora, nos dicen, los hombres »mas concienzudos: imposible es dejar de »convenir en que el gabinete no representa »las ideas del partido conservador; que ha »confundido la firmeza en la conservacion »del órden público con los atropellamientos »y desmanes; la energía con la arbitrarie»dad; en buen hora que convengamos en »que la cuestion de Roma ha sido torpe»mente dirijida, que los hombres del po»der han demostrado que carecen de siste»ma, y de fijeza de principios: pero la difi»cultad es mas grave; si el ministerio su»cumbe, no hay detrás de él mas que el »triunfo de la revolucion: el general Narvaez »no puede descender del elevado puesto en »que se encuentra, sino por el triunfo revo»lucionario, el partido que lance al gene»ral Narvaez de la silla ministerial será víc»tima de su imprevision como lo fué en 1843 »el progresista al separarse de Espartero.»

Hé aquí, el grande argumento hé aqui la objeccion que parece decisiva y la que influye en la mayor parte de los hombres que por temor del resultado se abstienen de dar suelta á sus inclinaciones y hacer cruda guerra al desacertado gabinete.

Vamos, pues, á analizar este argumento y examinar detenida y concienzudamente las cuestiones que encierra.

Primera cuestion. ¿La situacion del partido moderado con el general Narvaez y la de este con el pais, es igual á la del partido progresista con el general Espartero y de aquel con la nacion?

De ninguna manera. El partido progresista debia al general Espartero *esclusivamente* su triunfo en 1840; el ejército estaba personificado en él solo y se hallaban unidos por vínculos, que no calificaremos ahora; pues consistían en haber lanzado del trono á la que por la voluntad del pais lo ocupaba. Colocado el general Espartero á tanta altura como la rejencia del reino, se hallaba en buenos principios constitucionales fuera del alcance de los tiros de la oposicion, y no podia ser derribado de su puesto sino revolucionariamente esponiendo á la nacion á los trances de un movimiento que podia fácilmente convertirse en una guerra civil.

Ninguna de estas circunstancias concurren en el jeneral Narvaez. Que debe el partido conservador estarle reconocido por los eminentes servicios que ha prestado, es indudable; y en verdad que no podrá con justicia quejarse de ingratitud, y de que no se le hayan prodigado cuantas muestras de aprecio y distincion puedan concederse á un militar. Pero el jeneral Narvaez está muy distante de ser *el solo, el único*, como sucedia al partido progresista. El partido conservador se lisonjea de contar en su seno otros y otros generales distinguidos, de eminentes servicios, de grandes cualidades, de indisputable prestijio; y el partido conservador ademas no mira á su generales como instrumentos de fuerza, sino como militares que cumplen ciegamente el deber que les corresponde, cualesquiera que fueren sus afecciones políticas.

El jeneral Narvaez carece de todo asomo de principio de inviolabilidad: es el presidente del Consejo de Ministros, y como tal, objeto de franca oposicion por los que creen como nosotros y la mayoría inmensa del pais, que el ministerio no va por buen camino, y que compromete al partido que no sabe representar, y pierde á la nacion á quien trata sin dignidad.

Nuestra oposicion por lo mismo, lejos de tener nada de violenta ni ilegal, ni apasionada, es noble, es leal, es concienzuda; quizá nuestras afecciones particulares podrian llevarnos á apreciar individualmente á los ministros, pero nuestros principios nos obligan á combatirles, pero de frente, con firmeza, sin animadversion.

Y si el objeto de nuestro propósito triunfára, ¿podria resentirse en lo mas mínimo la tranquilidad del pais? Nada menos: desengáñense los meticulosos, los hombres moderados que sueñan con la revolucion, que creen oir á cada grito de oposicion, un grito de alzamiento, y el triunfo reaccionario de sus adversarios políticos. Precisamente de esos temores no exajerados ni ciegos, sino justos y fundados, nace nuestra oposicion. La revolucion tiene mucho adelantado, cuando se atropellan todos los derechos; cuando un gabinete como el actual, echa mano como medios de gobierno, del atropellamiento de los individuos, y la conculcacion de todas las leyes; cuando no respeta la opinion del pais, y vive solo sostenido por la fuerza; cuando establece la dictadura hasta en sus últimos funcionarios; cuando camina á la reaccion y amenaza á todos los intereses creados por la revolucion victoriosa y consolidada.

En tal situacion, todas las personas tiemblan; todos los intereses se alarman, y el ministerio que tal hace, podrá causar miedo á los débiles, pero alienta á los osados, concentra el ódio, y hace temer por posible en una ocasion dada la revolucion.

Pero en el caso contrario, si empuñasen las riendas del poder otros hombres del partido mismo conservador, mas fijos en los principios, mas amantes de las doctrinas constitucionales, que conciliasen la firmeza en contener los desmanes con la tolerancia de los hechos inofensivos aun de oposicion; que supiesen hacer respetarla dignidad nacional entre los estraños y dar garantía á los intereses creados; que fuera conservador, pero no reaccionario; atento con los amigos; pero no exclusivo con el pandillaje: que hiciera entrar á cada cual en el círculo de sus atribuciones, y no quisiera obligar á los capitanes generales y comandantes militares, á que se convirtieran en instrumentos de arbitrariedad; un gobierno semejante tendria simpatías en el pais, sería respetado y querido, y haciendo no solo tolerable sino dulce hasta para sus adversarios, su dominacion, vería disminuirse las tentativas de resistencia.

Ni esto produciría como habia de producir necesariamente la caida de Espartero una revolucion en el pais. El dia en que la corona se convenciera de que el actual gabinete no era conveniente á la prosperidad de la nacion, que carecia de mayoría en la cámara y le retirase su confianza, en aquel acto ninguna odiosidad recaería sobre su jefe el general Narvaez. Espartero derribado de la regencia, no tenia mas recurso que el ostracismo. El general Narvaez derribado del poder continuaría prestando á su patria y á su reina, los servicios de que es capaz en cualquier otra comision mas análoga á sus cualidades, porque el ministerio no es sino un encargo que S. M. confia, sin que imprima ningun carácter al agraciado con él. Y el órden actual no habria de resintirse en lo mas mínimo, porque no pretendemos nosotros que deje el poder el partido conservador, sino que dejen de representarle en él los hombres que han acreditado que no profesan sus doctrinas.

Hemos demostrado pues á los timidos y receloso, que sus temores carecen de fundamento, que no existe la menor analogía entre la situacion de los hombres y de las cosas en 1843 y 1846.

Y luego cuando se llevan á este punto las cuestiones, es preciso apurarlas y penetrar hasta su última consecuencia. Y por ventura, es digno, es tolerable que se suponga siquiera que un partido y que la tranquilidad de una nacion entera dependen de uno ó de seis hombres, cualquiera que estos sean? No: eso es una suposicion indecorosa en cualquier pais; en España es mas, es una impostura. En España, recórrase la historia desde sus tiempos mas remotos, jamás ha existido un hombre indispensable: cuantos han tenido la ridícula presuncion de suponerlo se han hundido en el polvo en el momento.

Ni las naciones pueden vivir con dignidad mientras vean cimentado su gobierno en personas y no en instituciones.

Nosotros creemos que no nos hallamos en semejante caso; creemos que el trono de Isabel II, que la constitucion del pais descansan en cimientos incontrastables; si ensáramos de otro modo, lejos de procurar alejarnos mas de este fin, contribuiríamos con todas nuestras fuerzas á acercarnos á él, dando solidez y consistencia á las cosas, dejando en su natural debilidad á las personas, y no aumentando con exageraciones abultadas, con temores ridículos, dificultades que nada valen en sí mismas.

El general Manso ha hecho dimision de la capitanía general de Aragon, y se asegura que le ha sido admitida.

Como verán nuestros lectores en su respectivo lugar, el 18 á las doce todavía no se habia resuelto la crisis ministerial de Inglaterra. El parte telegráfico de Paris que anunció la vuelta de sir Roberto Peel al ministerio, se referia á noticias del mismo dia. Es, pues, probable que en la conferencia de que hablan los diarios ingleses se decidiera lord Russell á dimitir el cargo que le habia confiado la reina Victoria.

La estafeta de las embajadas que debió llegar ayer, no habia llegado esta mañana.

Los rumores que corren acerca del matrimonio de nuestra reina ván siendo cada dia mas alarmantes, dándolos consistencia el silencio de los periódicos ministeriales sobre una cuestion de tanta entidad, silencio fatídico que siempre suele preceder á las grandes calamidades.

Véanse las noticias que acerca de este asunto dá ayer el *Español*, al parecer muy bien informado.

Una comunicacion importante últimamente dirigida por el Rey de Nápoles, relativa al casamiento de su hermano con nuestra Reina, y cuyo contenido se cree ser el consentimiento de S. M. Siciliana para el enlace, y otro corresponsal nos asegura contiene hasta los mismos poderes para efectuar el matrimonio; esta comunicacion, decíamos, ha partido de Napoles, sin que acerca de ella se haya dicho una sola palabra á nuestro ministro en aquella córte, el Sr. Duque de Rivas. El embajador de Francia, duque de Montebello, es el que se ha entendido con el Rey de Nápoles, y espedido á Paris un correo, portador del autógrafo. Recibido este allí con gran misterio, y dando á su contenido la mayor importancia, ha sido espedido á Madrid por Mr. de Bondy, agregado al ministerio de relaciones esteriores. De manos de este mensagero autorizado y especial, el pliego ha pasado, como era natural, á las del señor embajador del Rey de los franceses en esta córte; y como embajador de *familia*, y gozando del privilegio de ver á S. M. directamente, el señor conde de Bressox, ha podido poner en manos de la Reina los despachos partidos de Nápoles, sin que ni por incidente siquiera la mano de un funcionario español, embajador ó ministro, haya tocado á misteriosa carta.

Esperamos estar mas seguros de la verdad de estas noticias para considerarlas como corresponde; y si salieran ciertas seremos de los primeros á denunciar al pais el hecho mas escandaloso con que coronará el actual gabinete su desacertado gobierno.

ACTUALIDAD ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

DIARIO DE NOTICIAS.

Se nos ha asegurado por persona fidedigna que habiendo reclamado varios alumnos de la academia especial del cuerpo de ingenieros licencia del gefe de estudios para venir á esta corte á pasar las Pascuas al lado de sus familias como acostumbraba á concedérseles, no ha consentido aquel señor sino respecto al reducido número de jóvenes de aquel establecimiento, que entraron en la suscricion para el baile que se dió al ministro de la Guerra en Guadalajara. Ridícula es esta arbitrariedad pero es de esperar de la justificacion del señor director del cuerpo que la corrija y manifieste ser estraño á ella cual suponemos.

Ayer noche se celebró una reunion de diputados en casa del señor Pacheco, á la cual asistieron mas de treinta individuos de la minoría de las córtes. Leyose en esta reunion el proyecto de mensaje que ha de presentar el señor Seijas Lozano, como voto praticular, el cual comprende, segun ya habíamos anunciado, un programa completo de las opiniones y principios de la oposicion parlamentaria, programa que estamos seguros de que será ben acogido por todos los partidos de la nacion, porque encierra palabras de tolerancia, consejos de moralidad é ideas de gobierno que todos tienen interés en ver establecidas. Pero es especialmente una manifestacion de las doctrinas liberales y al mismo tiempo conservadoras de la fraccion independiente del congreso. Segun nuestras noticias encontró este proyecto una completa é inequívoca aprobacion en todos los diputados que se hallaban presentes.

El mensaje de la corona dará lugar en el congreso á importantes debates, los cuales mostrarán con toda claridad cuáles son los puntos que separan á la nueva oposicion del sistema del gobierno.

Hoy se lee en el senado el proyecto de contestacion al discurso de la corona. Las discusiones del alto cuerpo colegislador deberán empezar el lunes, y cuando terminen tendrán principio las del congreso.

Corren en los círculos políticos versiones muy diferentes acerca de los motivos que han impulsado al gobierno á aceptar, si bien con algunas modificaciones leves, el proyecto de contestacion redactado por los señores Galiano y Brabo Murillo. Aseguran los que parecen mejor informados que ha habido graves discusiones acerca de este punto en el consejo de ministros, y que solo han consentido éstos en aceptar el documento á que nos referimos cuando se les ha hecho entender que de otro modo ocasionarian la disolucion de la mayoría. Si es así, en efecto la fraccion Brabo Murillo continuará egerciendo una gran influencia en el parlamento.

Anoche ha corrido la voz de haberse encargado definitivamente de la formacion

---

raz, podia vivir libre sin que me conocieran. Me ofreció prestarme su auxilio para una evasion simulada por medio de la cual pudiera sustraerme á una sentencia infamante, si aceptaba estas condiciones..... y otra mas.....

Montbrun calló de repente falto de valor para hacer la terrible confesion que aun le faltaba..... No pudieron salir de su boca las palabras de *ajente de policía*. Se habia atrevido á decir su crimen, hubiera confesado un asesinato si las pasiones se lo hubiesen hecho cometer; mas la verguenza no le permitió declarar á Roberto la *otra* condicicion á que debia su indulto y la libertad... Haciendo una franca transicion continuó de este modo:

—La mujer seducida por mí, iba á ser madre; aun vivia en mi corazon el amor que me habia inspirado; la naturaleza y el deber alzaban su voz en medio de mi arrepentimiento.

—¿Qué hicisteis?

—Consentí vivir solo en medio de París.... fundé todas mis esperanzas y mi felicidad en una idea divina y misericordiosa..... No perdí de vista á la infeliz mujer cuyor honor habia manchado. Mas sucumbió su á dolor: rió y yo recibí en mi casa á un niño de corta edad.

—Qué decis?

—A un niño..... á quien no podia dar el nombre de hijo.

Roberto lanzó un terrible grito; vió á Montbrun levantarse con los brazos abiertos como para presentarle en ellos un refugio, y un impulso natural le precipitó en el regazo del anciano.

—¡Ah! padre mio, padre mio esclamó Roberto.

—Sí, sí, soy digno de ese sagrado título; el amor paternal ha sido para mi uno de esos crisoles en que todo se acendra.

El jóven permanecia con el rostro oculto entre los brazos que le estrechaban amorosamente.

—Sí, he vivido para tí, Roberto; y Dios, á quien sin duda implóra tambien tu madre, hará descender sobre mí su perdon.

Los sollozos que Roberto no podia ya reprimir, dije ron una nueva fisonomía á esta terrible y tierna escena.

VI.

Ya lo hemos dicho; la revelacion de Montbrun tuvo una restriccion. Faltaba la parte mas dificultosa. ¿Qué padre que abrigue en su corazon algun amor á su hijo, se atreverá á decirle:—«soy agente secreto de policía?» Sin embargo, debemos manifestar que Montbrun nunca habia empleado su intelijente actividad en escudriñar la conciencia de los ciudadanos, en espiarlos en sus opiniones relijiosas ó políticas. Cien veces se habia esplicado sobre este punto con M. de La Reynie: y ni aun la promesa de cesar en sus funciones, objeto constante de sus deseos, habia podido convertirle en lo que entonces eran y en lo que hoy todavia son tantos hombres revestidos de títulos, que sirven secretamente al poder á trueque de crecidos sueldos.

Era sin duda importante, para que Roberto le ayudase á dar con los criminales cuyo castigo se hacia ya tan urjente; que conociera el peligro á que iba á esponerse; pero entonces hubiera sido necesario á Montbrun pronunciar la terrible frase: «*soy Le Cerf*;» y Montbrun habia padecido ya tanto con la confesion de sus pasadas faltas, que hubiera preferido la muerte á esta nueva revelacion.

Pasados algunos momentos en un silencio igualmente solemne para el padre y para el hijo, dijo por fin el primero.

—Roberto, Roberto, ¿por qué hemos de abatirnos cuando mas enerjía y serenidad necesitamos....? Esa libertad, ese indulto que los mejistrados me prometieron, tú solo me los puedes dar, hijo mi.... pronuncia mi sentencia ó déjame leerla en tus ojos.

Y como Roberto doblase la cabeza....

—Miradme, Roberto, añadió.... os lo suplico; miradme por piedad.... ¿Habré de morir agoviado por vuestra maldicion?

Era tan desgarrador el acento de Montbrun, que el óven alzó lentamente la cabeza procurando dominarse: sus ojos, aunque bañados en lágrimas, tranquilos, nada espresaron que pudiera aumentar la desesperacion de su padre.

—Dios ha visto vuestro arrepentimiento, dijo; no tengo yo derecho para juzgaros.

—Yo te le concedo.

—Dios es el único juez, padre mio,

—¡Perdóname, pues! esclamó Montbrun haciendo ademan de arrodillarse.

Pero Roberto se lo impidió recibiéndole en sus brazos, y á su vez le pidió perdon por no haberle conocido antes por padre. Restablecida entonces la calma, pudieron proseguir una conversacion indispensable.

Préstame atencion, hijo mio; de resultas de mis pasadas faltas, dependo hoy de personas que hace veinte años me han impuesto el suplicio, de ocultarme á vivir entre tinieblas, solo á este precio se me ha permitido el placer de cumplir mis deberes para con mi hijo.... He contraido una deuda, largo tiempo ha la satisfice.... mas no siempre que uno quiere se libra de una ignominia ó de una esclavitud merecida; y esa existencia, comun á todos, que pretendo recobrar con el nombre de mi padre; ese nombre que he cesado de llevar para poder trasmitirle, puro y sin tacha de mi padre á mi hijo; esa felicidad tanto tiempo esperada, solo puede lucir para mí por tu mediacion, Roberto.... Sí, tuya es la tarea de libertarme, cúmplete ahora el dar nuestras de tu abnegacion, bajar como yo al pozo para salvar á tu padre.... Todas mis esperanzas se hallan reconcentradas en tí: tu eres mi orgullo, mi alma, mi existencia, mi dignidad, mi honor, mi refugio....

—Hablad, hablad, padre mio; vuestra es mi vida.

—Tén presente que han de pesar sobre tí mis dolores, mis largas humillaciones.

—Solo tengo presente vuestro amor.

—Prométeme pues, obedecerme ciegamente, sin hacer una sola pregunta, sin pretender sondear las razones que me mueven.

—Debo obedecer a mi padre.

—Es poca tu sumision, necesito de tu voluntad.

—No tengo mas voluntad que la vuestra.

—¡Dios mio! por fin empiezas á compadecerte de mi arrepentimiento.

Montbrun condujo á su hijo á la sala; llamó á Pelajia y la encargó digese á los dos lacayos que abajo aguardaban que dispusieran el carruaje de Roberto.

Llena de asombro el ama de llaves, marchó á toda prisa á ejecutar las órdenes que acababa de recibir, mas no sin pretender adivinar lo que significaban aquellas trascendentales alteraciones en las costumbres de la casa. Habia observado la palidez de su señorito, y aunque todo en apariencia era brillante presentia que en medio de tanto júbilo podia haber el gérmen de lágrimas. Entretanto Montbrun abrió una ventana, examinó el estado de la atmosfera, y cogiendo una espada que entregó á Roberto, y presentándole un sombrero adornado con plumas:

—El tiempo está bueno, le dijo, á estas horas van las personas de distincion á pasearse en las Tullerias.... el coche está dispuesto.... vé. Pero escúchame antes; amas á una mujer.... lo sé.... Es preciso que la busques.... que la conozcas. Aventurate con audacia propia de un noble. Ese es el modo de ganar hasta ella.... Sal, pues, te dejo en plena y absoluta libertad.... á tus órdenes tienes dos lacayos. Acabo de transformarte en un elegante caballero; traje como á tu traje corresponde.

Roberto, á quien nada podia ya sorprender, se dejó llevar por la corriente que le impelia; bajó la escalera; pasó por delante de Pelajia sin verla, subió al carruaje, y los dos lacayos ocuparon su puesto despues de gritar al cochero: Al jardin de las Tullerías.

—¡Dios mio! salvad el honor de mi padre murmuró el jóven al oir la rotacion del carruaje.

—¡Dios mio! salvad la vida de mi hijo, esclamó Montbrun al verle marchar.

Dicho esto salió tambien y desapareció por las sinuosas calles que conducian á la galería del Louwre.

La librea de los lacayos que acompañaban al hijo de Le Cerf, era de un color brillante que desde muy lejos podia distinguirse. Detúvose el carruaje en el puente Tournant, y allí se apeó Roberto para pasear por entre la turba. Ya no era el jóven que dos dias antes se aprovechaba de un momento de libertad para recorrer rápidamente las alamedas del jardin, reparando en todos los transeuntes y especialmete en las mujeres, sin que nadie reparara en el. Ahora por el contrario, observaban todos el buen talante, la elegancia, la gentileza y hasta la gravedad del jóven caballero. ¿Quién hubiera dudado que Roberto debia la vida á una persona rica y titulada al verle con tales atavios? Era tan elegante su talle, manejaba con tal desembarazo el largo baston de puño de oro que en la mano llevaba! Las mujeres volvian involuntariamente la cabeza para verle mejor; los cortesanos se le enseñaban unos á otros.

—¿Quién es ese?

—Es la primera vez que le vemos.

—Vendrá de alguna provincia.

—¡Imposible! será mas bien un noble extranjero.

Indiferente, insensible á estas observaciones de que no se creia objeto, Roberto marchaba pensativo, produciendo efecto sin querer, sin saberlo, y tal vez por estas dos razones.

Por aquella época iba creciendo la boga del jardin de las Tullerias y en él se reunian diariamente todos los elegantes. Creyendo Le Cerf por esta razon que allí debian urdir sus tramas los culpables, pues casi todas solian empezar por galanteo, esperaba encontrar en las oscuras alamedas del jardin el cebo ofrecido á los inespertos, víctimas de su aficion á las amorosas aventuras. Importabále pues, conocer á los que mas frecuentaban aquellos parajes, y reunir los suficientes datos para dar direccion á sus sospechas ya que averiguar la verdad le fuese por el pronto imposible.

(Se continuará.)

del gabinete inglés lord Russell, en union con lord Palmerston. Estos rumores se referian á noticias llegadas al anochecer por el correo estraordinario de la embajada. Podemos asegurar que por este conducto no se ha recibido ninguna noticia de esta especie.

ESTRANJERO.

Han llegado el 19 á París partes oficiales del ejército de Africa.

En los últimos dias de noviembre el general Lamoriciere sorprendió en el Haddard superior una multitud de árabes que emigraban, y á quienes tomó 1,400 cabezas de ganado y varios rehenes que fueron conducidos bajo escolta á El-Bordji.

El mismo general llegó el 1.° de diciembre á Oued-el That, despues de haber atacado á varios emigrados en el Oued-Medrousa. El 6 se hallaba acampado en Ardjet Bieda sobre el Oued-el-Abo.

El general Cavaignac habia derrotado en varios encuentros á los Benia-Snous. El emir habia pasado al Sur de Godjilah, continuando su marcha hácia el Oeste.

La brigada ligera á las órdenes del general Yusuf, continuaba en su persecucion, combinando sus movimientos con la columna del general Bedeau.

El mariscal Bugeaud se dirigió el 3 de diciembre á Tiaret á fin de vigilar los movimientos de Abd-el-Kader, y procurar, segun dice *El Moniteur Algerien*, cortarle la retirada.

Parece que se han restablecido algun tanto las comunicaciones entre Oran, Mostaganem y Mascara.

Los distritos de Milianah y Medeah están tranquilos. En el de Orleanville los Beni-Rasched se han sometido al coronel Saint Arnaud.

Se ha notado que estos partes no han sido dirigidos al ministro de la guerra por el mariscal Bugeaud, sino que este ha trasmitido al ministerio las comunicaciones del general Lamoriciere. Parece que desde que fué nombrado ministro de la guerra M. Moline de Saint-Yon, el mariscal no ha dirijido un solo parte firmado por él al encargado del mando superior del ejército. Sea porque M. Bugeaud considere que no tiene necesidad de dar cuenta de sus actos á un hombre de menor categoria militar que la suya, sea por otras causas, es lo cierto que desde el último arreglo ministerial, ha suspendido toda relacion oficial y pública con el ministro.

Los papeles franceses son del 20; creíase en París que al fin se formaría en Inglaterra un ministro whig. *El Journal des Debats* anuncia que cualquiera que sea la combinacion ministerial que se forme, en nada modificará el proyecto de viaje concertado entre la reina Victoria y el rey Luis Felipe.

Se ha aplazado, segun parece, la espedicion contra Madagascar. Habíanse dado órdenes al prefecto de Brat para que los buques que deben salir de aquel puerto fuesen despachados en los primeros dias de enero. Se cree que ya no saldrá la espedicion hasta febrero, para cuya época habrán dado ya las Cámaras su opinion acerca de este proyecto. Pero la principal causa del retardo parece ser la crisis ministerial de Inglaterra.

Las disposiciones que segun se dice estaban adoptadas para la espedicion, son las siguientes: los ingleses suministrarán quinientos hombres de tropas de desembarco, y un número igual los franceses. Las tropas francesas se compondrán de infantería, artillería y una compañía de ingenieros.

Se anuncia que el ministro de comercio está preparando un nuevo reglamento de aduanas, que debia publicare en breve.

———

Se han recibido por la via de los Estados Unidos noticias de Taiti que alcanzan hasta mediados del mes de agosto; el navío inglés *Collinwood* montado por el almirante Seymour ha llegado á Papeiti y ha saludado sin titubear el pabellon del protectorado francés. Este ejemplo dado por el mismo jefe de la estacion inglesa en el Occeano Pacífico, pondrá sin duda término á las pretensiones de algunos subalternos, y probará de una vez á los indígenas sublevados que no tienen nada que esperar de una intervencion británica.

Se asegura que el almirante Seymour ha recibido órden de dirigirse hácia las costas del Oregon, y de mantenerse allí dispuesto para cualquier evento. Por su parte, el gobierno de los Estados-Unidos ha mando á los mismos parajes la fragata *Congrew*, comodoro Stockton, para vigilar los movimientos de las fuerzas navales inglesas.

Desde las últimas noticias recibidas en Inglaterra del territorio mismo del Oregon hasta el 28 de julio último, los americanos estan en posesion de todo el pais al Sud de Colombia. Estando en mayoría y regidos por una Constitucion semejante á la del Estado de Yowa, los americanos del Oregon nombran todos los empleados públicos, todos los jueces, y hacen ejecutar las leyes. Los empleados de la bahía de Hudson favorecen el proyecto de la formacion de un Estado independiente y un gran número de americanos se han pronunciado en este sentido. El partido de la independencia y el de la agregacion, casi se equilibran, y si un número suficiente de americanos se coloca en las filas de los independientes para asegurarles la mayoría, se hará una declaracion de independencia que abrace todo el territorio que se litiga, combinacion en la cual los colonos, haciendo el papel de jueces, se comerian la ostra y dejarian la concha á cada contendiente; esto es los Estados-Unidos y la Inglaterra.

———

Los periódicos ingleses alcanzan al 18 por la mañana. La crisis ministerial continuaba en el mismo estado, como podrán ver nuestros lectores por el siguiente estracto de los principales diarios.

El Chronicle. A consecuencia de los rumores que han llegado á nuestra noticia anoche á última hora, y que creemos habrán llegado tambien á noticia de nuestros colegas, creemos poder anunciar que lord Johu Russell aun *no* ha tomado á su cargo la comision de formar un nuevo gabinete. En todo el dia de hoy se sabrá probablemente su resolucion definitiva sobre este asunto.

El Times. Continúa el interregno ministerial. Dícese que en la reunion celebrada ayer por los principales individuos del último ministerio whig, no se adoptó ninguna resolucion definitiva, y que lord Johu Russell no podrá hasta hoy informar á S. M. si acepta ó no el encargo de combinar un gabinete. Creemos que S. M. se ha manifestado resuelta á adherirse estrictamente á la declaracion sobre las leyes de cereales, que hizo en su carta á los electores de Lóndres, y que ha determinado no aceptar la responsabilidad del ministiero, á no ser que pueda hacer aprobar la gran medida que debe tener un éxito feliz y honroso.

El Sun. Lord Johu Russell se trasladó á Windsor anoche á las ocho, acompañado del marqués de Lansdowne. Se cree generalmente que la visita de los nobles lores fué en cumplimiento de una órden especial de S. M., y que se referia á una comunicacion de sir Roberto Peel, recibida en el mismo dia en que anunciaba el ilustre baronet que no podia encargarse de la reconstruccion del gabinete: si lord Johu Russell no entraba á formar parte de él.

El Standart. A la hora de entrar nuestro número en prensa nada definitivo se ha arreglado respecto á la formacion del duevo ministerio. Un mensagero llegado esta mañana de Windsor, ha traido esquelas de invitacion de parte de lord Johu Russell, convocando á una reunion á los principales individuos del partido whig, en casa del noble lord, á las doce de hoy. A las once y media llegaron del palacio de Windsor lord Russell y el marqués de Lansdowne, despues de haber tenido una conferencia con S. M. La intencion de lord Johu Russell es que se resuelva definitivamente en esta conferencia si ha de formar ó no el nuevo ministerio.

El Globe. — *Segunda edicion.* Lord Johu Russell volvió á las doce de la mañana de Windsor, habiendo comunicado á S. M. el resultado de la larga conferencia de ayer, y recibido nuevas órdenes respecto á la formacion de un gabinete. Inmediatamente que llegó S. E. á su casa de Cheshammplace, despachó mensageros invitando á nueva conferencia á los principales miembros del partido whig. En breve llegaron estos, y despues de una conferencia de cerca de dos horas, lord Johu Russell volvió á Windsor. Créese que el noble lord vendrá á Londres esta noche, y que tendrá de nuevo conferencias con sus colegas.

NOTICIAS VARIAS.

Un pescador de plata.—El *Traveller* de Boston publica el siguiente estracto de una carta recibida de Canton.

«Una goleta española de 100 toneladas mas ó menos (la Cuarterona de Manila), que se halla en este puerto, ha tenido la suerte mas dichosa que hasta ahora se recuerda. Salió de Manila con el manifiesto objeto de pescar en los bajos, pero á poco tiempo dice el capitan que vió un ancla con su cable de cadena y que siguiéndolo descubrió al fin un buque naufragado. Teniendo á bordo algunos buzos, los hizo zambullir para ver lo que habria una al fin sacó un pedazo prieto de metal, que dijo ser plomo, pero el capitan conoció al momento que era plata, y que valdria como 70 pesos. El buzo aseguró ser muy grande la cantidad que quedaba; asi pues, pusieron todos manos á la obra, hasta haber sacado por valor de 150,000 pesos en barras de plata, creyendo entretanto la tripulacion que lo que sacaban era plomo. El capitan no se atrevió á llevar mas á bordo de su viejo buque, y dió la vela para Canton, donde llegó habrá dos meses y vendió la planta á la casa á que se consignó. Hizo en seguida otro viaje á su mina, recogió unos 25,000 pesos con los cables, anclas y demas avíos del buque que tenian algun valor, y está otra vez de vuelta en este puerto. Nadie sabe á que buque pertenecia el tesoro. Se recogió un cronómetro, pero esto no conduce á nada, y hasta ahora no se ha descubierto el misterio. Algunos suponen que, naufragado el buque, llegarian á Manila algunos de la tripulacion y darian parte del tesoro que llevaba; y que este capitan esperando un año ó quizás diez ó doce hasta que se hubiesen olvidado todos, emprenderia á sabiendas la pesca que tan felices resultados ha tenido. Pero esto no es mas que una suposicion. El, si sabe el nombre del buque, no lo publica. Se ha portado honradamente, porque en primer lugar entregó el dinero á las compañías de seguros, que al momento le dieron una tercera parte, y despues de varias investigaciones, lo demas. Sin embargo, parece probable que sea fabula lo que cuenta de haber visto primero el ancla, luego el cable, etc. Las pipas que asegura haber sacado del naufragio, no parecen haber estado nunca debajo del agua.

—Parece que en el presidio de Toledo se ha comprendido tan á las mil maravillas la necesidad del aseo, que uno de estos hermosos dias de invierno fueron zampuzados en un pilon todos los presidarios, cortándoles luego el pelo de raiz. A alguno pudo costarle una pulmonia, pero en cambio se iria limpio al otro mundo.

—En el trascurso de 15 dias van muertos violentamente en Cáceres dos soldados del provincial de Málaga: el primero lo fué por un compañero suyo, estando ambos de guardia; y el segundo al saltar las paredes del lagar de aceite de D. Felipe Pedrilla, por un criado de este que en él se encontraba para su custodia, creyendo que fines siniestros lo condujeron á aquel sitio por lo avanzado de la hora, pues fué entre doce y una de la noche, y por las circunstancias de entrar en lagar por cima de una de sus paredes, pues todo hace creer que á lo menos habia en el militar y los que le acompañaban algun proyecto de robo.

—En la mañana del 18 último ocurrió en Vigo una desgracia que tiene consternada aquella poblacion; un barquillo pescador tripulado con nueve hombres fué volcado por un golpe de viento pereciendo cinco de aquellos desgraciados y salvándose los cuatro restantes despues de pasar seis horas de agonía por la casualidad de pasar otro pescador que los recojió.

—La Academia de ciencias, de letras y bellas artes de Bruselas, recientemente organizada, se ha instalado solemnemente el diez y seis de diciembre en presencia del rey. M. el baron de Stassart, presidente de la Academia y miembro del Senado, ha pronunciado un largo discurso en el cual trata de probar que bajo el aspecto literario nada tiene que envidiar la Bélgica á la Francia.

—El emperador de Rusia no ha salido aun de Palermo, á causa de la agitacion de la mar. Los dos príncipes hermanos del rey han sido condecorados por el Czar con la órden de San Andrés. Hace algunos dias que el emperador se dirigió al convento de Capuchinos de Barda. S. M. montaba en una jumenta. El animal cayó de rodillas y como el emperador no estaba acostumbrado á semejante cabalgadura, cayó por el suelo: levantóse riendose y subió sobre la burra que usa de contínuo y que habia cambiado con la del conde de Orloff.

—El 17 de noviembre por la noche, habiéndose encontrado en el café de la Bolsa en Nueva-Orleans MM. José Carten y T Wadwordt entablaron una disputa: de las palabras se pasó á los hechos, y el capitan Carton cayó herido de un balazo, sin sobrevivir mas que algunos instantes. El homicida se constituyó en prision, alegando para justificarse que no habia hecho mas que usar del derecho de propia defensa.

—Un periódico francés de la mañana dice haber recibido una correspondencia en que se le anuncia la muerte del Shah de Persia, Mohuhu med-Mirza: hé aquí los detalles que sobre la tal ocurrencia dá el citado diario:

«Acabamos de recibir una carta que nos anuncia la muerte del Shah de Persia. Este príncipe era el hijo mayor del famoso Abbas Mirza, fallecido en 1839, no siendo mas que heredero del trono. Fué declarado Shah á la muerte de su abuelo que aconteció el año 1834. Mouhamed-Mirza pasaba por un príncipe mediano; su reinado no se ha señalado por ningun acontecimiento notable, y su muerte acaso acarree á la Persia conflictos graves. Abbas-Mirza dejó treinta y cinco hijos, cada uno de los cuales se cree con derecho á la corona de Persia. Desde el advenimiento del último Shah, multitud de pretendientes le han disputado los derechos de sucesion que le habian sido conferidos por su abuelo y confirmados por Inglaterra y la Rusia. El príncipe Khosrew-Mirza, uno de los hermanos del Shah, el mismo que fué enviado á San Petersburgo para presentar al emperador las escusas por el asesinato de la embajada rusa; ha sido uno de los mas ardientes competidores de Mouhamed-Mirza; pero, vencido y prisionero, le hicieron saltar los ojos, y está condenado á encierro perpétuo. Parece que de esta vez la guerra civil ha estallado de nuevo en Persia.

«El príncipe Dolgorouky, nuevamente nombrado embajador de Rusia en la corte de Téhéran, llegado á la frontera de Persia, ha recibido una comunicacion del conde de Medem á quien iba á reemplazar, para que no pase la frontera, porque el pais está en conflagracion, y podia correr riesgo su persona. En la corte de Téhéran se trata de establecer una regencia, cuya medida ha propuesto el conde Medem de concierto con el ministro indobritánico.»

—Escriben de Lyon el 18 de diciembre:

«Ayer tarde y esta noche el Ródano ha tenido una avenida repentina y subido á una altura á donde no habia llegado desde el año de 40, y superior á la de la inundacion del año 12.»

CORREO DE ULTRAMAR.

Hemos recibido con algun retardo nuestra correspondencia de la isla de Cuba. Las cartas de la Habana alcanzan á primeros de noviembre.

Ademas de la que desde aquel punto nos escribe nuestro corresponsal insertamos otra que nos dirigen de Puerto Principe. Llamamos sobre su contenido la atencion del gobierno. Sin apoyar ni combatir los cargos que en ella se hacen, diremos tan solo por ahora que merecen ser tomados en consideracion por los hombres pensadores.

Puerto Príncipe 16 de octubre.

Mal estado de la isla. Está en pésimo estado la isla de Cuba. Dentro de pocos años será un pais de semi-salvajes, y mas tarde, de aqui á tres ó cuatro mil años tendrá tanta importancia en América como la Inglaterra en Europa, profecia tan lisonjera como estéril para la generacion presente. Voy á referir á vds. nuastras cuitas sin la menor exajeracion.

El azúcar que es el único ramo que resta de nuestra antigua fortuna, se halla combatido por todas partes. La Inglaterra nos ha cerrado su mercado; el de los Estados Unidos se halla gravado con fuertes derechos por causa de las harinas de Santander: y si á esto se agrega que este año se han hecho *ciento veinte* ingenios nuevos en Nueva Orleans, pueden vds. calcular cuál será bien presto nuestra situacion. No hay que contar con el *café* el *algodon* y el *tabaco*, valen poco, y las *vacas* que en Puerto Príncipe se venden á ocho pesos duros, pagan cuatro por el derecho de consumo; ¡y luego nos dicen que aqui son desconocidas las contribuciones!

A los ingénios los han gravado con el diezmo, y para acabar de arruinar á sus propietarios, nos ofrecen algunos economistas por via de preteccion gravar las manufacturas inglesas, inclusas la de hierro, con un derecho crecidisimo que nos obligará á pagar por el duplo las máquinas y lienzos que siempre será forzoso comprarles.

El desáliento para todas las empresas es grandísimo; nadie erige una finca nueva, ni hay quien compre las viejas, y cada dia se estrechan mas las distancias; pues hasta el ramo de maderas que está produciendo alguna cosa, se va á estancar so pretesto de conservar los bosques. ¡Ese maldito cuidado por dirigir á los particulares ha sido y nos será siempre funesto!

Agrégase ahora la division entre *criollos y españoles* que creó Tacon, y han sabido fomentar sus discretos sucesores. ¡Se han espedido circulares para que no puedan los *criollos* ser ni cabos de escuadra de milicia! Todos los destinos han de darse á los peninsulares, y hasta se niega el ascenso á los *criollos* que han servido bien y reunen las calidades convenientes para obtenerlo. Injusticia seria cerrarles la entrada; pero se ha hecho mas, prohibirles el ascenso con lo cual se perjudica á muchos padres de familia que han prestado buenos servicios.

Todos deseamos la union con la metrópoli, no sola por deber, sino por conveniencia propia y por lo mismo quisiéramos que abriese los ojos nuestro gobierno, que no se malquistase innecesariamente, y que no arruinara un pais que bien pueden conservar con provecho comun por muchos siglos.

Habana 1.° de noviembre.

(*De nuestro corresponsal*).

Si los vicios de que han adolecido durante tanto tiempo los tribunales de Ultramar consistian en su organizacion, no hay duda que esta necesitaba una gran reforma empezando por las audiencias. El aumentar el número de los oidores y el sueldo de estos, puede dar á dichos magistrados cierta independencia y decoro en armonía con la alta mision que les está confiada. Pero ahora que sus sueldos bastan, no solo para cubrir sus necesidades, sino para vivir con lujo, deben cartigarse con severidad los vicios que hasta aquí casi se les han tolerado. Si para estirparlos, no basta aumentar el sueldo á los magistrados, deben emplearse otros medios enérgicos; porque el descrédito de sus empleados es lo que, en sus colonias, perjudica mas al gobierno español.

Hace tiempo se espera aquí tambien que se arreglen las atribuciones que competen á los alcaldes ordinarios y tenientes de gobernador, asunto del cual, segun se dice, se ocupaba el gobierno hace ya mas de un año. Los alcaldes ordinarios de la Habana ejercen en lo judicial y contencioso las mismas atribuciones que los tenientes de gobernador letrados como jueces de primera instancia. Ahora bien, los alcaldes ordinarios son legos y se tienen que valer de asesores, pudiendo asesorarse en cada causa con el abogado que les parezca, que casi siempre está interesado por una de las partes. Hay en la Habana *quinientos* y *tantos* abogados, y todos no pueden ganar su subsistencia por medios legítimos. Asi pues, los alcaldes ordinarios no deberian tener aquí mas atribuciones judiciales que las que tienen en España los alcaldes constitucionales, es decir, debian limitarse á ser jueces de paz.

Los tenientes de gobernadores son á la vez jueces de primera instancia y asesores generales del gobierno. Como jueces de primera instancia están sujetos á la audiencia: como asesores del gobierno la audiencia está sujeta á ellos. Por ejemplo, un teniente de gobernador falla en primera instancia la causa A., y en apelacion anula su fallo la audiencia; esta misma causa A. puede ser elevada en último recurso al general, como juez supremo y depositario del poder régio revestido de facultades omnímodas; y como el general es juez lego, resulta que quien decide es su teniente de gobernador letrado, como asesor, no obstante ser éste el que en virtud de atribuciones propias falló en primera instancia.

(*Del diario de la Habana.*)

Un sordo-mudo hablando. En la tarde del dia 10 del corriente hemos tenido el gusto de hallarnos en una reunion á la que concurrieron el Ldo. D. Antonio Hernandez Blancas con su alumno un sordo-mudo, jóven que cuenta con una cómoda subsistencia, que ofrece un cerebro bien organizado y que lanza frecuentemente aquellos destellos de inteligencia y de talento con que parece haber dotado la naturaleza á estos séres para compensar en cierta manera la dolorosa privacion de dos sentidos importantes. La amable condescendencia del Sr. Hernandez Blancas nos puso en disposicion de hacer un exámen detenido de los progresos de su enseñanza, seguimos cada uno de los distintos grados por donde ha pasado este alumno, para conocer las letras, pronunciarlas, unirlas, escribir palabras en una pizarra y hablarlas tambien; designarle una parte de su cuerpo, un objeto cualquiera, cuyo nombre conoce, y pronunciarlo tambien, no con la brevedad, la facilidad de los demas hombres, pero sí con bastante claridad y exactitud, y con todos los indicios de que en la continuacion de la enseñanza, hablará correctamente. Este sordo-mudo que aprende tambien á escribir, por un sistema esplicativo dándosele el significado de todas las palabras que traza en papel, nos dió muestras de su adelantamiento en este ramo. Confesamos francamente que este exámen nos ha llenado de admiracion y mucho mas cuando nos consta que solo hay tres meses que está bajo la direccion del Sr. Hernandez Blancas, á quien ya conocíamos muy ventajosamente antes de ahora, por mas de una prueba de sus conocimientos, y de su gran de inteligencia en este arte que participa de los atributos de la divinidad.

—Ayer 26 á las diez y media de la mañana fue asaltado en una de las calles mas públicas de esta capital don Tiburcio de las Cabadas Torriente, dependiente de la casa de Torriente hermanos, por el negro libre Florentino Calzadilla ó Mena, vecino del barrio de Chavez. El agresor se apoderó de un saco en que Torriente conducia 1,366 p. f. 3 rs.; pero detenido á viva fuerza por el acometido que pidió auxilio con esforzada resolucion, pudo impedirse la fuga del ladron, y se dió lugar á que cayese en manos de la justicia.

Preso el negro en el acto, y concluido el sumario en tres horas, le hemos visto sufrir esta misma mañana á las nueve 150 azotes en el mismo lugar donde con tanto escándalo y publicidad habia cometido el crímen. Este desgraciado que quiso reproducir aquellos tiempos en que á la luz del dia se cometia el mismo génoro de atentados en las calles mas frecuentadas de la capital, creyó seguramente consumar su inicuo proyecto y eludir la pena, pero la primera autoridad de la isla que vela incesantemente por la seguridad personal y por la propiedad, se propuso con un pronto y solemne castigo escarmentar al delincuente y ofrecer á los de su clase que andan en la carrera del crímen, un notable ejemplo de inflexibilidad y firmeza.

Estamos seguros de que no hay un hombre honrado que tenga una propiedad que conservar y una vida que defender, que no aplauda con nosotros la celeridad del castigo, y que no prevea los bienes que ella ha de producir: ¡que el negro libre Florentino Calzadilla no se aparte de la memoria de los que abriguen en su alma sentimientos parecidos á los suyos, y sirva de perenne ejemplo á los que se hallasen dispuestos á imitarle! La suerte de ellos seria sin duda la del criminal que acabamos de ver por las calles de la Habana, espuesto á la espectacion pública bajo el látigo del verdugo.

A las cinco de la tarde del dia (24) se verificó la administracion del Sagrado Viático al Excmo. é Hmo. Sr. Arzobispo administrador con toda la pompa que demanda este augusto acto, saliendo del sagrario de la santa iglesia Catedral.

Concurrieron todos los señores curas de las parroquias y un numeroso clero secular y regular con velas encendidas, autorizando la procesion el venerable Cabildo eclesiástico que presidia con capa pluvial el Ilmo. señor Obispo electo de Segovia Dr. D. Pedro Mendo, gobernador interino del obispado, que conducia la Divina Magestad bajo el palio que llevaban los Seminaristas del colegio de San Cárlos.

Asistieron algunas personas de distincion, y solemnizaba el acto una de las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, cerrando todo el séquito el magnífico coche del Excmo. señor Superintendente conde de Villanueva.

(*Del Faro industrial.*)

Hermosa Guinea.—Hemos visto hace dias un hermoso racimo de guineos traido de la hacienda del partido de la Enramada que pesado por curiosidad dió el resultado de un quintal cuatro libras, lo que á la verdad nos causó alguna admiracion, por no recordar haber visto otro igual. El dueño de la hacienda, nos informó que hace un año cortó otro racimo que aunque no igual á este pesó noventa y seis libras.

Alumbrado de gas.—Los trabajadores continúan con rapidez y la cañería se halla en la calzada del Monte, frente á uno de los costados del campo Marte. El número de jornaleros que se ocupan en este trabajo es grande, y todo nos hace esperar que veremos pronto establecido el nuevo alumbrado.

(*Del Diario de la Marina*).

Longevidad.—A las cinco de la tarde del dia de ayer, se dió sepultura ordinaria en el cementerio general, al cádaver de D. Francisco Sanchez, natural de Jerez de la Frontera, hijo lejítimo de D. Eugenio y doña Catalina Polanco, viudo de terceras nupcias y de 106 años de edad. Era vecino del pueblo de Regla.

(*Del Redactor*).

Accidente desgraciado.—Segun se nos ha dicho el miércoles 22 de esta semana se desnucó una mujer al desmontarse de un caballo en la puerta de su casa de tal modo que no pudo articular otras palabras sino «hija mia, el dinero para mi entierro está en» ¡Dios tenga piedad de su alma.

Diligencias.—Por la polacra española Vencedora se ha recibibido en esta ciudad uno de los coches llamados diligencias. Parece que se quiere introducir aquí esta clase de carruajes que nos convendrian mucho para las férias de la Guadalupe,

Estadística.—El movimiento que tuvo esta poblacion en el mes próximo pasado fué el siguiente.

Bautismos 116.—Entierros 90.— Matrimonios 11.—Diferencia á favor de la poblacion 26 almas.

—Puntos que comprenden los acuerdos de las autoridades de la isla para la habilitacion del puerto de Guantánamo.

1.° Que se lleve á efecto la habilitacion del puerto de Guantánamo al comercio estranjero, desde el dia 1.° de noviembre del presente año, con las limitaciones decretadas para los puertos de Mariel y Cárdenas.—2.° Que se dé principio desde luego á la construccion de las obras de defensa y cuarteles conforme á la facultad concedida al Excmo. Sr. Gobernador de Cuba en el art. 3.° del acuerdo de 12 de diciembre de 1843, cuya autoridad tendrá presente los proyectos, cálculos y demás trabajos facultativos presentados por el comandante de ingenieros D. Andrés Lopez de la Vega, para la designacion de las obras y localidades en que haya de situarase, lo mismo que para la construccion del camino y muelle correspondiente, arreglándose tambien á lo que permitan los fondos que se vayan recaudando, con reflexion á que las fortificaciones y demas obras deban consistir en lo mas indispensable hasta que el fomento de la poblacion y los intereses mercantiles de los partidos inmediatos á Guantánamo, quieran otras de un órden mas superior.—3.° Que construya asimismo por cuenta de los fondos que se recauden de los hacendados y comerciantes, la aduana y cualquiera otra dependencia de hacienda que fuere precisa en lugar apparente, entendiéndose que estas obras han de ser meramente provisionales, consultándose en su calidad y estension las necesidades mas indispensables.—4.° y último. Que con indicacion de antecedentes se pida al Excmo. señor comandante general de Marina de este apostadero, un buque de guerra de los destinados á Cuba, para que traslade su estacion á Guantanamo, con el fin de protejer las obras y facilitar los auxilios que puedan necesitar, asi el ingeniero director como los demas empleados y trabajadores, estableciendo á su tiempo las dependencias de su ramo que allí fueron necesarias

—Inserta tambien el *Redactor* el acta de instalacion de una junta nombrada para proponer los medios de llevar á cabo un plan de beneficencia pública en la provincia, conforme á las disposiciones del gobierno.

Trinidad.

(*Del Correo.*)

Sabemos positivamente por varios anuncios insertos en papeles públicos de la capital que se prepara á dar viajes semanales de este puerto al de Cienfuegos y Batabanó el nuevo vapor titulado *Tayaba* de la propiedad del Excmo. señor conde de Casa Brunet. Escusado nos parece recomendar las muchas ventajas que reportarán al comercio, particulares y demas clases que frecuentemente visitan los puntos de dicha carrera con semejante empresa cuando ella por sí sola se recomienda.

Puerto-Principa.

(*De la Gaceta.*)

El cuatro por ciento sobre costas procesales ascendió en el mes próximo pasado á la suma de 345 ps., seis y meds reales, deducidos del principal de 8645 ps., dos y medio reales, que han debido ingresar los partícipes en ellas.

ASMODEO.

PASCUA UNIVERSAL

Y PASCUA A LOS MINISTROS.

Diz que dicen que hubo en Sevilla, allá en tiempo de marras, cierto loco llamado don Amaro, que dió en la locura mas cuerda en que hombre puede dar; que fué en considerar y meditar sobre la muerte, queriendo probar y ensayar todas las agonías y preliminares del no ser, para elegir despues y morir, aquel género que ofreciese menos inconvenientes dispendios y amarguras. Despues de todo bien conferido, y á luego de haber pesado los inconvenientes y ventajas de cada método y sistema, se decidió por dejarse desprender boniticamente desde lo alto del *Giraldillo*, que por si alguno lo quiere seguir, es camino que viene á dar y desembocar en unas losas y cantos de fino tacto y bruñida superficie que ofrecen casi las mismas condiciones que el algodon y la seda. Llegado el dia, pues, de éste su primer ensayo, subió don Amaro cerca del chapitel de la torre, y sin tomar siquiera las precauciones de Icaro, ni de los modernos areonautas, se dejó calar á fondo del aire con sangre fria digna de multiplicados ejemplos; y cuando iba justamente por el medio de su navegacion perpendicular y casi casi al llegar al cornisamento de la *Giralda*, reflexionando sobre aquel ensayo del morir, es fama que hizo este razonamiento: *Pues hasta aqui no vamos mal....*

Pues hasta aqui no vamos mal, decimos nosotros tambien estas son las mejores pascuas que podemos dar á los señores ministros, nuestros amigos, y á un propio tiempo nuestros admirados y admiradores, nuestros arrobados y arrobadores, y nuestros encomiadores y encomiados, aunque en esto de *encomiados* no tendrá la espresion toda su fuerza y vigor manteniéndola en suspenso hasta que veamos los nombres de sus señorías entre nuestros suscritores, que como todos los que sustentan al mundo periodiquin, son los verdaderos *encomiados* de la prensa.

Pues hasta aqui no vamos mal, repetimos, volviéndonos hácia las Córtes, y *hasta aqui no vamos mal*, volvemos á repetir, revolviéndonos á todas partes, y dando asi las pascuas Universalmente á todo el público, á todas las provincias, á todos los españoles, y muy particularmente á los asturianos y á los parientes, deudos y amigos de los señores ministros, que son los mas empascuados y pascuales que pueden encontrarse en este universo mundo, si nos tapamos los ojos y hacemos por no ver á los individuos de la mayoría parlamentaria. *Hasta aqui no vamos mal, no vamos mal*, y una simple reseña hecha al vuelo convencerá al público universal de la verdad de nuestra aseveracion, y de la exactitud de improvisacion con que don Amaro al llegar á la mitad de su camino dijo entusiasmado considerando el buen éxito de su heróica determinacion, *pues hasta aqui no vamos mal.*

Principiemos por las cosas de Roma, tomando ejemplo *cependant*, del comienzo de cierto documento que á todos nos ha dejado admirados y arrobados de purísima frescura. Ello es que nuestros pecados son grandes, gravísimos. No queremos atenuar nada de su pecaminosidad por decir que los nuestros son pecados de imitacion; que si el señor ministro de Estado y su comparsa del año 13 y 14, y 20 y 22, no nos hubieran metido en danza, á buen seguro que nosotros los párbulos hubiéramos enzarzado el baile, ni aleguemos que nosotros creemos en Dios á puño cerrado y que guardamos intacta en el pecho la fé de nuestros padres, sin meternos en imitaciones gringas ni gavachas. Nada de eso. Nosotros sabemos may bien la pena que merece el que anda con malas compañías, y por lo mismo nos abrazamos con nuestra cruz y caminamos alegres por esta calle de la *Amargura* en que todos los españoles caminamos á la hila, aguijoneados por detrás por los sayones de la época, que son los ..... del tiempo de Pilatos. ¡Caminemos adelante y consolémonos. Aun todavía no estamos escomulgados, ni se han lanzado á los compradores de la posesion de los bienes que fueron nacionales; luego pueden decir con nosotros, *pues hasta aqui no vamos mal*, y por ello se encuentran en ocasion de recibir pascuas, y pagar á los ministros con el merecido aguinaldo.

No es Roma solo con quien salimos bien librados. En el juego que traemos con la Europa entera, siempre nos cae la lotería y lo que es mejor á terno seco y con su refaccion de emolumentos y adehalas. Si principiamos por la Inglaterra no hay motivo por que descontentarse ni fruncir el sobrecejo. Desde que abatieron el pabellon de España, el pendon de Fernando el V y de D. Juan de Austria en las aguas de Gibraltar y nos echaron á pique un buque de guerra que ostentaba las armas y timbres de Isabel II, no ha ocurrido mayor novedad. Solamente en la Habana han tomado tierra los buenos amigos de los ingleses para fundar una como factoria ó casa de contratacion que á lo mas mas, á que podrá acrecentarse, será á ser un madrás, un Calcuta, lo cual nunca podrá poner en riesgo la tranquilidad de aquella isla singularmente estando animados los amigos huéspedes del espíritu abolicionista que es casi primo hermano del espíritu evangélico. Por lo demas, dónde hay negros ¿qué puede temerse de parte de la Inglaterra? Nada mas que paz y caridad á cuya santísima hermandad es á la que han llamado ya en su ausilio, no pudiendo tener otro los españoles de aquel Emporio. Pero en cambio de tales desmanes, se han quedado estos aliados con diez cuartas de narices y la mesa de negocios extranjeros que antes estaba esclusivamente en casa de Mr. Asthon, la hemos llevado á la del conde de Bresson y que nos las empaten ahora. Esto nos costará alguna concesion humillante y aun acaso la misma isla de Cuba que para la época de pascuas en que estamos no es cosa mayor, y quedamos como unos compadres asi con los galos como con los britanos, todos amiguillos, y vengan bollos. El que volviendo la cara á la Francia no se engarantuse y le den convulsiones de puro placer, está aforrado en corcho y es preciso mirarlo como cosa perdida. Ademas del ataque anual de los alduides que es tan cierto y seguro como las ubas por San Juan, ¿qué otra friolera y quisicosa ha sobrevenido que pueda atufarnos y encapotarnos con nubes de cólera el magin? Nada absolutamente, nada. Si Luis Felipe quiere mandar en nuestro gabinete, ¿no es cosa que está sucediendo dos años hace? Si quiere traernos un colegial de trapos, ¿no es por nuestro bien y solo para mantenernos en el estado beatífico en que felizmente nos encontramos? Si quiere hacer de nosotros la carnaza de su política; si quiere convertirnos en la mano de gato para sacar las castañas que él se ha de comer; si se convierte en mono para poner por delante á los chicos y perjudicar á estos y salvarse él, ¿hay en ello algo que de nuevo sea? ¿No rige desde el advenimiento al poder de este y del otro anterior ministerio, no está en fuerza y vigor fresco, nuevo, palpitante el pacto de familia y el tratado *godoyeno de Fontenebleau*? Pues entonces, ¿á qué venirse con retóricas y dicharachos? No hay mas, despues de todo bien considerado, que esclamar con el feliz de D. Amaro: *pues hasta aqui no vamos mal.* Y para que en este punto se vea que no nos arrebata un espíritu exageradamente encomiástico, ni que somos partidarios ciegos del *doctor Panglos*, figurémonos que en lugar del ministerio que tenemos presidido por un soldado, la cabeza fuese, ¿si lo diré? un fraile. Figurémonos, pues, que en lugar del señor Narvaez se mirase sentado en la poltrona presidencial aquel frailezuelo llamado Jimenez de Cisneros que no se comia los niños crudos, pero que era español antes que todo; que no se envanecia con los humos de la fortuna, pero que reposaba en él la altivez castellana; que se ocupaba menos del temor servil que pudiera inspirar á los cercanos, y propios, que de hacerse respetar de los estraños soberbios y de las naciones enemigas de la España, ¿y entonces qué sucederia? Sucederia entonces.... pues.... mirando las cosas por ese lado.... considerándola por la otra parte....

Iba ya á deslizarse la pluma y á dar la respuesta al papel, cuando una voz estruendosa, profundamente colérica y guturalmente elocuente oí que me decia ¡*calla bárbaro! esas cosas no se dicen, basta con dejarlas entender.* Y yo dócil á tan política indicacion, cambié la direccion de la pluma y dije *pues miren Vás., hasta aqui no vamos mal.*

En cuanto á las Córtes, no pueden menos de ser del mismo admirable parecer del loco de D. Amaro. El congreso bien podrá hallarse dividida en mayoria y posicion, en ministeriales con capucha y aguilando, y en minoria desairada y calumniada, pero ambas fracciones deben decir para su sayo *pues hasta aqui no vamos mal.* Esto no es paradoja, ni huele á ironía ni con cien leguas. Ocho dias llevan ya las Córtes de mirarse frente á frente en los escaños de la estancia, y si se descuenta, esta ó la otra reprimenda, ú andanada de ciertos ministros en el salon de conferencias en los corredores y en la cámara del ministerio no ha habido ninguna de aquellas agradables escenas conque gratuitamente divirtieron al mundo y dieron entretenimiento en el año pasado á los electores los señores ministros, ayudándoles en mucho la orquesta sublime co-

mo numerosa que los acompaña y vá al obligado con ellos. Se nos podrá replicar que todavia no es tarde si la dicha es buena; que no ha habido mas que dos sesiones; que las ortigas siempre muerden, y los osos siempre pican, con otras cosas de tal jaez, pero á eso diremos nosotros que *un dia de vida es vida, que vivamos hoy y aunque no muramos nunca; que si el perro muere, morirá la rabia; que á luego á luego se vá el padrasto y viene el abuelo; que mañana será otro dia; que no hay mejor traza que dar tiempo al tiempo; que paciencia y barajar; que chito en boca, paso largo, bolsa abierta y muy mala intencion; que todos á una, y el mundo se lleva embilo; que la fé mata al diablo, cuanto y mas al hombre; que poco á poco va hilando la vieja el copo; que solo el que quiere nació en Tembleque, y vamos á él, y el peor lobo deja la presa; y mas vale callar, que la habla mata la fuerza*, con otros muchos dichos decideros, y dicharachos que han dicho antes otros dicharacheros, y que ahora nosotros los decidores decimos dicharachemente á los mas redichos que han dicho dichos semejantes.

Si el congreso debe adoptar por suya la sábia improvisacion de D. Amaro, no sabemos por qué el pais haya de hacerse de pencas, fingir melindres y mostrarse descontentadizo. En primer lugar, no paga mas que el pico de 1243 millones, que casi es nada, y si replica que cuando la guerra de la independencia no pagó mas, se le encapuza, con decirle, que si quiere que la vuelva á armar, y duro en él, que no estamos para contemplar gaitas. La señal inequívoca, fiel, elocuente de que el pais está bien y de que paga poco está patente. El que está pobre no se divierte, ni viaja, ni anda en gollerías, ni á picos pardos. ¡Tantas dolamas y plañiderias, y luego vemos que los valencianos, alicantinos, catalanes, mallorquines, murcianos, y no sabemos quienes mas, se pasan por su diversion al Africa á conocer á Abd-el-Kader y á los generales franceses que allí hacen la guerra! Y el conocer á estos es cosa de puro lujo, pues son los mismos que pudieron conocer cuando la guerra de la independencia, como lo atestigua aquel fricandó de carne humana que hicieron en las cuevas de la Argelia este verano pasado. Quien tiene tal lujo de curiosidad, aquí en casa tiene quien ha guisado y guisará tales platos, y con mejor salsa é inventiva, bueno es que pague cuando y es quejumbroso en demasía huir de la pequeña derrama de 1243 millones. ¿Pues qué nos dicen Vds. de esos provincianos y montañeses, que por la fuerza de su condicion andariega se embarcan en el mar cantábrico para ir á donde Cristo dió las tres voces? Al fin, los españoles que se van al Africa están como en casa, y al presenciar las escenas sangrientas, las gazuas, las deguellas que allí pasan, casi casi se harán la ilusion de estar en Alicante, Barcelona y Valencia; pero esto de irse á caza de gangas nada menos que al Pacífico y á Buenos Aires, solo por satisfacer su pasion herborizante y conocer acaso á Rosas y otros hombres filántropos que habitan aquellos paises, es mania, por no decir locura, que mereciera otra pena mayor que el estraerles la plata, si en el siglo XIX hubiera otro castigo mas doloroso. Si quieren herborizar, herboricen en España. Para eso se les quita el pan y el trigo y toda otra planta y sustancia farinácea, y los medios de adquirir semejantes ingredientes, siempre nocivos á la salud y al despejo natural. Para eso se les quita, para que salgan á los campos y á los montes y que herbricen con fruto y con aprovechamiento; y con objeto de que vayan mas desembarazados á tan agradable faena y anden mas listos, vivaces y dispuestos, es por lo que se la toma la ropa por los vegiguetos y lechuzos, que no parecen, sino padres de almas y madres amorosas segun andan de solícitos desempeñando su menester, procurando el bien espiritual de estos desacordados españoles... ¡Y sin embargo se ven y huyen de tanta benignidad, de tal blandura, de tan paternal oficiosidad! Paguen, paguen, y dejen de andarse en esas giras de recreo que, á parte del que se ahoga ó muere fusilado por Rosas, ó lanceado por los indios, ó por cualquier otro desman, apenas suelen durar treinta ó cuarenta años.

Pues dejad estos desventurados y tomad el pulso á los galleguitos. Estos no olvidando que Portugal es parte de España se van todos los años á Lisboa á pasearse por la *Rua nova* y la *plaza do Rosio*, y á distraerse y á gastarse lo mucho que les resta despues de dar la nonada de las contribuciones. Este flujillo andariego puede tener correctivo, y al punto lo aplicaron nuestros entendidos capataces. Los galleguitos y demas españoles tenian allí jueces especiales que los amparaban, que los concertaban en sus litigios, que los defendian en sus tropiezos, lo que al unido á oir las ondas del Duero y á ver cuaguas del Tajo, les causaba á todos la ilusion de que respiraban verdaderamente el suelo de España y que se encontraban viviendo entre compatriotas. Pero tanta comodidad y tal privilegio resto despreciable de nuestra dominacion (¿no es verdad, señores ministros?), era un señuelo, un engañoso cimbel que atraia á los ociosos españoles hácia aquellas playas, estimulando su aficion de peregrinar y andar por el mundo. Los ministros encargados de hacer la felicidad de aquel pais (Portugal) como los compañeros del señor Narvaez, y él en persona la del nuestro (España) van ¿y que hacen? Anulan tales privilegios y franquicias y las borran: y los nuestros suple Ministros dicen, el remediar esto es cosa de un estornudo; no pueden alterarse de *colin, colan*, es cierto, tratados tan antiguos, conciertos tan venerables, sin ponerse de acuerdo ambas partes interesadas, pero callémonos, como á nuestra condicion conviene, (la parte militar) y remediemos de esta manera indirecta (aquí entra el costado diplomático) y restañemos de tal modo (aquí habla la finanza) y gobernemos por este medio, (aquí parla lo desgobernacion) y desaguisemos por este camino, (aquí pita Gracia y Justicia) ó derivemos y demos al traste (aquí habla bien la Marina) con tal privilegio y franquicia, y no se nos irán españoles á Lisboa á verdear y lozanearse, y así tendremos en gayola, es decir en España, mas grey á quien poner en manos de esbirros, guindillas, intendentes y jefes políticos. Y efectivamente así anda la cosa, y si los gallegos no piensan tirarse al mar, no sabemos que otro remedio pueden hallar para desenredarse de la zancadilla que les han armado los ministros de allá y los de acá. Sinembargo como puede escabullirse este ú aquel individuo, ya vaya al Africa, ó América, ó ya á la banda de cien mil diablos, como logre salvar el bulto y poner á recaudo un solo ochavo, bien podrá decir con nuestro amigo Don Amaro, *pues hasta ahora no vamos mal.*

Si esta misiva de consolacion que ahora enviamos, mas toca y atañe á los españoles del litoral que con mayor facilidad pueden hacer la procesion del niño perdido, no podemos en caridad dispensarnos de aplicar esta nuestra receta pascual á los demas hijos de Pelayo que, ó viven en las entrañas del pais, ó que aunque hayan visto la mar, no quieren ponerse en trance de pasar riesgo de agua: digan todos con nosotros y con Don Amaro, *pues hasta ahora no vamos mal* y dirán verdad, y vamos á esplicárla.

Hasta ahora solo un diez por ciento de los españoles de las provincias están sujetos al nuevo método introducido y aclimatado por este ministerio, de hacer viajar por órden del gobierno; pero por cuenta, gasto y despensa de cada prógimo que no causa mal de amores á los ministros, capitanes generales, gobernadores, comandantes, intendentes, gefes políticos, subdelegados, corregidores, comisarios de policía, guardias civiles, celadores y agentes públicos y encubiertos de los mandones del dia. El prógimo á quien ahora le toca el no enamorar á cualquiera autoridad de las inmensurables gerarquías que tiene encima, es cierto que va á mudar de aires, acaso contra el parecer de su médico; pero en cambio disfruta de muchas preferencias que fuera un descorazonado sino las agradeciera y las pusiese muy sobre su corazon. En primer lugar no lo atosigan, ni lo apremian. Se han dado casos de dar de término para emprender tales peregrinaciones nada menos que veinte y cuatro horas, quedando al arbitrio del paciente el comenzar antes si es de carácter súpito y arrebatado. Esto ya es algo. Ademas se le ha dado la eleccion las mas veces de que viaje á pié ó á caballo, segun su inclinacion y configuracion personal, llegando á tanto la benevolencia en algun caso que se le ha obligado amistosamente á que disfrute de calesa, carruaje cómodo en el mes de julio si de antemano se quita la montera de armastrote. Casi siempre se le dá el permiso de que coma y de que pague, dándole el privilegio de que nadie le satisfaga el escote porque en esto puede haber miras políticas y siempre es mal visto y esponerse á pasar por capigorron. Si estas verdaderas preeminencias se cotejan con las contingencias que pueden sobrevenir, no hay vicho viviente que no se sonria y esclame al unísono con don Amaro, *pues hasta ahora no vamos mal.* En prueba de ello figurémonos que lo hacen á uno caminar con espolique y que ademas de mantenerse el propio bandullo con sopas, haya que apipar á este con torreznos y pagarlos despues con el aguardiente y la convidada. ¿No será peor? Pues ahondemos mas el caso y en vez de hospedarse el peregrino durante su viaje en esta posada amiga y de valde, le hagan andar por sus jornadas desde Barcelona al Ferrol, desde Bilbao hasta Málaga, de cárcel en cárcel estudiando zoologia, no será peor? Pues entonces ¿de qué se quejan, qué lloran, qué lamentan, qué piensan, qué mil demonios quieren??? No tomen las cosas tan á lo vivo, tengan pecho y criarán espaldas, empinen y beban y ancho garguero, ni el mal ni el bien duran doscientos años, si el renco se queja ¿qué dirá el cojo? y entre tullidos el cojo es amo y de los ciegos el tuerto es rey, viva la gallinita y viva con su pepita, andar, andar, que al cabo hemos de llegar, al buen callar llaman Sancho y bien vengas mal si vienes solo y sobre todo

Tu te metiste
Fraile mosten
Tu te metiste
Tu te lo ten.

Ya veis, amados lectores, que si por pertinacia, no por otra razon plausible, os desesperais y os mordeis de rabia los corbejones, no es porque falten motivos de consuelo, ni porque se echen de menos razones á docenas, ni porque no se encuentren ejemplos de semejante admirable resignacion, y sobre todo porque os falte lema que adoptar, grito de guerra que aclamar, ó estrivillo que añadir á cada copla que canteis, á cada estropada y tropezon que deis ó á cada varapalo y latigazo que sufrais cristianamente. Todo eso lo teneis con decir con nosotros y con don Amaro: *pues hasta ahora no vamos mal* y por lo mismo pasena universal al público y placemes á los señores ministros.

EL CURIOSO.

NUEVOS CONCEJALES.

Mas allá del fango y de las miserias políticas, hay para los pueblos intereses sagrados, cuya conservacion es de todos deseada y por ninguno combatida. En este número contamos las mejoras materiales y puramente económicas que los cuerpos municipales deben proporcionar á los pueblos, cuya voz tienen y cuyos intereses representan. Por esto nosotros aplaudimos y aplaudiremos siempre que en la eleccion de concejales se elimine la cuestion política, por mas que los hombres de opiniones esclusivistas no juzguen posible el bien si no viene de sus amigos y partidarios.

El conocimiento, por otra parte, de que la admision del cargo de concejal debe suponer en el que lo admita, la idoneidad suficiente para desempeñarlo, hará que nosotros sin atender á los matices políticos que representan, sin ver deiras del consejal al amigo ó al patentado, digamos con lisura nuestro pensar en todas las cuestiones que se nos presenten y cuando tratemos de mejoras materiales solo, nos acordaremos de que vivimos en la corte de las Españas.

Ahora bien: tenemos derecho á esperar, por sus antecedentes y servicios, que los concejales del año próximo corresponderán á la confianza del publico de de Madrid?... Nosotros creemos que sí. Nosotros creemos que sin perder de vista las importantes obras comenzadas por el actual ayuntamiento se emprenderan otras harto tiempo há reclamadas por la opinion pública. Si esto hacen desde luego, pueden contar con nuestros débiles esfuerzos para llevar á cabo cuantas mejoras emprendan; pero si lo olvidan, no aleguen ignorancia si sufren nuestras severas amonestaciones.

Desde luego advertimos que todas nuestras observaciones por ahora deben considerarse solo como advertencias.

NOTICIAS OFICIALES.

MONTE DE PIEDAD.—Venta á pública subasta de diferentes alhajas y ropas que resultan existentes de todas las empeñadas en el mes de noviembre del año pasado de 1844.

Los dueños de dichas alhajas que quieran evitar la subasta, acudirán á desempeñarlas ó renovarlas el lunes 29 del corriente, en inteligencia de que en los dias señalados para el remate, no podrán alegar ningun derecho de preferencia.

El martes 30 del corriente, de diez á una de la mañana, se procederá á la subasta de las alhajas de oro, plata y piedras preciosas, y el miércoles 31 á la de ropas; y estarán de manifiesto unas y otras en la sala de almonedas el sábado 27 y lunes 29, á fin de que las personas que quieran enterarse con anticipacion de su calidad y valor puedan reconocerlas. En el mismo local estarán colocadas listas comprensivas de todas ellas, con espresion de la tasa de cada una.

Las alhajas y ropas que resultan existentes de todas las empeñadas en el mes de diciembre del referido año de 1844, cuyos dueños no han acudido todavia á desempeñarlas, se trasladarán de la depositaria á la sala de almonedas para su reconocimiento y tasa, el dia 15 del próximo mes de enero de 1845. Lo que se avisa á los interesados en ellas para que precisamente acudan á su desempeño antes del citado dia, desde el cual inclusive no podrán desempeñarlas hasta el dia que se les señale.

Los martes, jueves y sábados están destinados para el empeño, y los demas dias para el desempeño; y todos menos los sábados se renuevan las papeletas vencidas de doce á una, pagando el uno por ciento por derecho de renovacion.

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.—Estableciéndose con la debida autorizacion del gobierno de S. M. un correo diario en la carrera general de Andalucía, sirviéndose en sillas conduciendo viajeros agregados al correo, se pone en conocimiento del público: advirtiéndose que los billetes para ocupar asientos se espedirán en la administracion central de sillas-correos, situada en la casa de Postas de esta corte, y en las subalternas de Manzanares, Bailen, Córdoba, Ecija, Sevilla y Cádiz, al precio de 5 y 1/2 rs. cada legua.

Madrid 25 de diciembre de 1845.—El administrador principal del correo general, Arellano.

NOTICIAS LOCALES.

—Ayer han recibido una mensualidad los individuos pertenecientes al ministerio de Marina, en activo servicio residentes en esta córte.

—Anteyer al salir un corneta de una tarberna de la call de San Juan hirió á un paisano: el agresor fué desarmado por los agentes de policía y conducido preso por los mismos.

—Ayer entre seis y seis y media de la mañana ha caido un hombre desde un cuarto piso de la casa número 16 de la calle de las Huertas á la calle; quedando casi muerto en el acto. Por la ventana del mismo cuarto en que tuvo lugar la desgracia, parece que se vió asomarse á una ó dos personas, lo cual ha dado lugar á duda sobre si la muerte habrá sido causada por haber arrojado á la calle al infeliz, ó si este se habrá suicidado voluntariamente.

Mas de un cuarto de hora estuvo el cadaver tendido en la calle sin que ningun individuo de policía se acercase, y por consiguiente no se ha sabido si pudieron alcanzarle los auxilios espirituales.

—El señor duque de Hijar que hace pocos dias profesó en la órden militar de Santiago, ha sido nombrado presidente de la misma.

—El dia 28 del corriente á las once y media de la mañana se celebrarán en la casa Galería los exámenes de las mugeres destindas á la reclusion en el mismo establecimiento

—Al salir anteayer de palacio el señor infante don Enque, fue saludado por la numerosa concurrencia que habia en la plaza con muestras de entusiasmo. En cuantas partes se presenta S. A. R. es objeto de las mayores atenciones.

—Anteayer á las diez, la hermanda del Buen Pastor dió á los pobres presos de la cárcel la comida que acostumbra darles todos los años. El obsequio se compuso de un potage de legumbres, carne, tocino, pan y vino. Los presos manifestaron su gratitud á los señores que les dieron la comida en representacion de la hermandad.

NOTICIAS TEATRALES.

Ha llegado á esta córte el célebre maestro Iradier, despues de haber hecho un viaje por Italia y Francia, donde ha visitado los conservatorios de música, y adquirido relaciones con los principales compositores. El viaje del señor Iradier creemos que proporcionará buenos resultados al arte que profesa.

—Tambien ha llegado á esta córte el acreditado pianista Prudent, quien segun hemos oido, dará algunos conciertos en el teatro del Circo. Nosotros conocemos varias de las obras de este célebre artista, y todas ellas están llenas de espresion y armonía prodigiosas. La mejor obra del señor Prudent es, en nuestro concepto, la *Fantasia sobre motivos de la Lucia*, que es indudablemente uno de los trozos de música mas deliciosos que pueden oirse.

Anteayer hemos tenido ocasion de oir al jóven pianista catalan don Evaristo Bosch y Renart, que hace dias llegó á esta córte. El señor Bosch, á pesar de su corta edad, ejecutó en el piano con admirable destreza y perfeccion, y promete ser en lo sucesivo un artista digno de competir con los mas célebres que se conocen en el dia.

—Se está disponiendo para ejecutarse en el teatro del Instituto español, el drama nuevo en cuatro actos, precedido de un prólogo original del célebre Bouchardy, titulado *La peste de Escocia.*

Tenemos motivos para augurar á esta produccion los mas felices resultados.

—Por indisposicion del señor Fabiani no pudo ejecutarse anteanoche en el teatro del Príncipe la comedia del señor Breton *Frenologia y Magnetismo* y en su lugar se ejecutó *Pascual y Carranza.* No creemos que vuelva á representarse la primera de estas producciones porque en ella seguramente no ha correspondido su autor á las esperanzas que su nombre pudo hacer concebir á una parte del público.

Entre las funciones que se han ejecutado en los teatros en el dia de anteayer, la que mas merece llamar la atencion es sin duda la que se ejecutó en el Instituto: la comedia titulada *El Guardabosque* agradó mucho á los espectadores, lo mismo que la del señor Asquerino *Hasta el fin nadie es dichoso*, que aunque llena de alusiones políticas hizo reir y arrancó justos aplausos.

CHISMOGRAFIA.

Ayer se hablaba mucho en algunos círculos de la Puerta del Sol sobre *crisis ministerial* en sentido Vilumista. Decíase que el Sr. Brabo Murillo se encargaria primeramente de la cartera de Gracia y Justicia, refrendando despues la exoneracion de los actuales ministros, y el nombramiento de sus sucesores.

—Tambien se ha dicho que el Sr. Gonzalez Brabo debe venir muy pronto á Madrid para ponerse al frente de la redaccion de *El Heraldo.*

—Hemos oido confirmar á varias personas la especie de que saldrá brevemente al público un nuevo periódico ministerial dedicado exclusivamente á rebatir nuestras doctrinas.

—Las Excmas. señoras marquesa de santa Cruz y de Alcañices, y la Excma. señora duquesa viuda de san San Carlos, han asistido anoche, convidadas por S. M. á los villancicos que la real familia cantó estas noches de pascuas, en el salon del régio alcázar, donde se ha colocado este año el magnífico nacimiento de que hablamos á nuestros lectores. El señor marqués ha tenido la honra de asistir á la régia fiesta, y varios niños de la grandeza disfrutaban anoche igual honor.

—Anoche se ejecutó en el teatro del Circo, la funcion anunciada á beneficio del cuerpo de baile. La concurrencia era numerosa; el teatro estaba lleno en todas sus localidades, y el papel se vendió á buen precio; escaseando mucho en toda el dia, y concluyendo los cambios antes de empezar la funcion. El público salió muy complacido del teatro á las once y media de la noche, y se hizo repetir como de costumbre el siempre aplaudido *Jaleo de Jerez.* Pidióse tambien la repeticion del *paso stirio*, y de la sinfonía de los gallegos; pero la autoridad no lo permitió, atendiendo justamente á lo inconsiderado que era semejante exigencia. Del baile nuevo titulado las *Modistas de Paris*, hablarán mañana á los redactores de la ESCENA. Ha sido un secreto de las bailarinas del Circo, que nosotros no tenemos autoridad para revelar por ahora.

Los demas teatros siguieron tan concurridos como en los dias anteriores, y la repeticion del *Nabuco* en la Cruz, alcanzó buen éxito de los espectadores que eran bastantes.

—Se ha dispuesto que se limpie y adorne con el mayor lujo el balcon principal de piedra del edificio de la aduana, para que desde este sitio presencie S. M. el desfile de tropas los dias en que se verifique alguna gran parada.

—EL TIEMPO dice anoche, que muy pronto se concederán seis ó siete títulos de Castilla para varias personas notables: uno el general Roncali; otro para el general Breton y otro para D. Jaime Ceriola. No se sabe aun quienes serán los demas agraciados.

—Segun hemos ya dicho á nuestros lectores, se han celebrado examenes públicos en los dias 21 y 22 del corriente, en el colegio de primera clase de la plazuela del duque de Alba, que dirige D. Francisco Serra, cuyo gimnasio se halla bajo la direccion del Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera, conde de Villalobos. En ambos dias han demostrado los discípulos del Sr. Aguilera la utilidad de los ejercicios gimnásticos, para el desarrollo de las fuerzas físicas, la necesidad de que se generalice en España este importantísimo arte, tan recomendado por los príncipes de la medicina.

El señor conde de Villalobos ha presentado en los exámenes 21 discípulos, 9 en la primera clase y 12 en la segunda, y si bien han ejecutado los ejercicios con toda seguridad y limpieza, no podemos menos de citar como sobresalientes á los jóvenes D. Pablo García, don Francisco Aguilar, D. Manuel Aguirre, D. Leopolpo Pacheco, D. Francisco Bononato, D. Manuel Trella y otros, cuyos nombres no recordamos, habiendo dos jóvenes distinguidos en el arte, D. Felipe y D. Luis Urrejola, que parece no se presentaron por hallarse de luto.

Felicitamos al señor conde de Villalobos por su buena direccion en este gimnasio, y su triunfo, pues por tal tenemos un reto, que nadie se ha presentado á aceptar; así como al señor Serra por mantener una enseñanza que tanto engrandece su colegio, sin disputa el mejor en todos conceptos de los de este género en la capital, pues además de tener cuantas clases de esplicaciones exije el nuevo plan de estudios, un hermoso picadero, esgrima, baile, música, y otras de instruccion y adorno, ofrece un magnífico gimnasio, bien provisto de máquinas, la única enseñanza de arqueologia, universal y elemental que existe en Madrid, y la sola casa capaz en la corte para un establecimiento de su especie.

No podemos menos de elogiar aunque de paso lo mucho que en esta parte se debe al *Instituto Español*, que fué el primer establecimiento que creó hace cuatro años en Madrid una escuela pública de gimnasia, por el método del Sr. Amorós, escuela que dió márgen á la vista de sus progresos, á la creacion del gimnacio establecido por el gobierno en el colejio general militar de todas armas, que dirige don Manuel Cristino Cuadros, presidente de la seccion gimnástica del referido Instituto, y los demas que se van creando por algunos cuerpos del ejército.

—Divididos en dos secciones ó clases los caballeros que cultivan este ramo tan importante de los conocimientos humanos, los de la primera, que son principiantes, se presentaron á ejecutar varios ejercicios elementales ya sin instrumentos ya en la máquina preparatoria para trepar, haciendo tambien algunos en las varas paralelas. El premio á que aspiraron fué á que se inscribiese su nombre en la sala de gimnasia en una lista que demostrase la perfeccion con que cada uno hizo los ejercicios respecto á sus discípulos. Este premio les fué adjudicado por ellos mismos. Formaban la segunda clase los mas adelantados, y estos se presentaron subdivididos en dos secciones, los que trabajaron por emulacion en todos los ejercicios, adjudicando ellos mismos el premio destinado á la seccion que mas se distinguió. Consistia este en inscribir en la sala indicada los nombres de los caballeros que componian el peloton vencedor. Ademas de este premio general dado al peloton que mas sobresaliera, aspiraron los de ambos al particular de una lista, que asi como la de primera clase, contenia los nombres de todos por el órden que les correspondiese, atendida la mayor ó menor perfeccion con que cada uno hiciese los ejercicios.

Empezó sus trabajos esta clase con varios ejercicios preparatorios, y despues trabajó en los instrumentos y máquinas.

—Ayer se ha reunido el Consejo Real por segunda vez desde su instalacion. El señor Burgos, que estaba encargado de redactar un proyecto de reglamento, dió lectura de él. Parece que su aprobacion ofrece grandes dificultades por contener disposiciones que serian contrarias á la institucion de aquel elevado cuerpo.

Un hecho sorprendente, que hubiera podido ocasionar consecuencias lamentables en estremo, ha tenido lugar en la tarde de ayer y hora de las tres y media en el salon del paseo público del Prado. Pululaban en él, como es facil conocer sucederia en un dia feriado y por cierto de los mas brillantes de los que llevamos de invierno, un inmenso gentio, cuando súbitamente se vieron atravesar la estension del paseo los batidores de la escolta del coche de S. M. que ordinariamente la acompaña, los cuales con espada en mano y á todo escape procuraban hacer lugar á la régia familia, que á la sazon habia entrado ya en la línea del paseo de los coches. No es dificil comprender los sustos, los sobresaltos y aun las angustias, que produciria tan brusca invasion, en momentos en que ni á la huida podia apelarse, puesto que la confluencia era estremada. Sin embargo, afortunadamente cruzaron el salon, sin que, segun tuvimos ocasion de observar, ocurriese la menor novedad.

Sentiríamos que semejante incidente pudiera repetirse otra vez, puesto que en nuestro concepto pudo muy bien evitarlo el jefe de la escolta.

LA PUBLICIDAD.

HISTORIA DE ESPAÑA DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS hasta la mayoría de la reina doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo á la que escribió el inglés el doctor Dunham por D. Antonio Alcalá Galiano, con una reseña de los historiadores españoles de mas nota por D. Juan Donoso Cortés, y un discurso sobre la historia de nuestra nacion por D. Francisco Martinez de la Rosa. —Se ha repartido la entrega segunda del tomo sesto, y se suscribe en la librería de Jordan, Monier, y Sociedad literaria y tipográfica, calle de la Manzana, número 14, á 3 rs. entrega; y en las provincias en todas las principales librerías á 4 rs., francas de porte.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra se publicará por entregas de 64 páginas cada una de tamaño, impresion y papel igual á este prospecto.

Los señores suscritores recibirán la primera entrega el primer dia de febrero, la segunda el 15 y así sucesivamente. El precio de cada entrega será de dos reales y medio en Madrid llevada á casa de los señores suscritores y el de tres en las provincias, franco de porte.

Ni en Madrid ni en las provincias se admiten suscriciones por menos de cuatro entregas, y su importe se satisfará al tiempo de recibir cada una de ellas.

Se suscribe en esta corte en el Establecimiento Tipográfico de D. M. G. Uzal, calle de Jardines, núm. 16, cuarto bajo y en la librería de Monier, carrera de San Gerónimo: en las provincias en los puntos que á continuacion se espresan.

QUIMICA DEL DOCTOR LEIBIG.—SUS CARTAS traducidas del francés: se hallan en la librería de Monir, Carrera de San Gerónimo.

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.—ó sea repertorio de obras antiguas y modernas, indispensables para los abogados, jueces, estudiantes de derecho y demás curiales. Por una sociedad de abogados de esta córte. Una entrega de seis pliegos por semana. Dos reales entrega en Madrid y dos y medio en las provincias, suscribiéndose á todas las obras, y medio real de aumento cada entrega tomando obrase sueltas. Van publicadas 70 entregas á dos reales en Madrid y dos y medio en las provincias. Se suscribe en las librerías de Monier, Jordan y en la calle de la Manzana número 14.

COMPENDIO Á LAS LEYES DE DESVINCULACION por don Joaquin Francisco Pacheco, fiscal del tribunal supremo de Justicia. Un tomo con 6 entregas en Madrid para los suscritores 13 y 16 en provincias, y para los no suscritores en Madrid 16 y 19 en provincias.

COMPENDIO POLITICO Y LITERARIO SOBRE LA Italia y la España, desde el siglo XI hasta nuestros dias por don Salvador Costanzo.—La historia política y literaria de España é Italia, merece sin duda toda nuestra atencion, ya se la considere en su importancia local, ya con relacion á su influencia en las naciones de la civilizada Europa. La Italia y la España ocupan las mas bellas páginas de la historia del mundo; pero estas páginas yacen escondidas entre el polvo de inmensos volúmenes, que no están al alcance de la generalidad; y por eso la mayor parte de los hombres prefiere ignorar, á malgastar su tiempo en dilatadas é inútiles vigilias. Extraer, pues, estos bellos monumentos de la gloria de ambas naciones, y presentarlos en un cuadro metódico y proporcionado es nuestro objeto: y como en la historia de ambos paises se advierte tanta analogia, haremos un paralelo en que el lector puede ver y admirar estas dos naciones, sábias, ricas y poderosas unas veces, otras ignorantes, miserables y dominadas por la tiranía, el fanatismo y la superticion, pero siempre grandes y dignas del aprecio de los hombres.

Ya el autor publicó hace 2 años un ensayo sobre la Italia, que á pesar de algunos defectos que contiene hijos de la índole de aquella obra no menos que de la premura con que se escribió, ha favorecido el público de un modo inesperado; y alentado con el éxito se atreve á ofrecer nuevamente sus trabajos en este Compendio, en que el lector encontrará exactas noticias de la política y literatura de ambos paises desde el siglo XI hasta nuestros dias; y con respecto á la Italia, datos numerosos é interesantísimos que no pudieron tener cabida en el citado Ensayo.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA POR EL ABATE BERgier, doctor en esta sagrada facultad canónigo de Paris; de la academia de las ciencias, bellas letras y arte de Besauzon; de la real sociedad de Nancy y confesor de la real familia de Luis XV. Edicion precedida del *elogio histórico del autor* por el baron de Saint-Croix y del *plan de la teologia*, manuscrito autógrafo de Bergier, enriquecida con notas estractadas de los mas célebres apologistas de la religion por Mr. Gousset, arzobispo de Reims, aumentada con gran número de artículos nuevos intercalados en el testo por órden alfabético sobre los errores recientes y de una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres, y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias por Mons, Doney obispo de Montauban y por otros muchos sabios de la Francia. Segunda version en castellano hecha por una sociedad de eclesiásticos de esta córte, bajo la direccion de presbítero y doctor D. Antonio Monescillo, con permiso de la autoridad eclesiástica.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Tieso, calle de Carretas, y de Carayani calle de Atocha, en el despacho de papel de la fábrica de Tolosa calle Mayor, y en la redaccion calle de los Negros, número 1; y en las provincias en los puntos donde se suscribe á las actas verdaderas de los Martires, y la ilustracion.

MANUAL DE DERECHO ECLESIASTICO DE TODAS las confesiones cristianas. Por Fernando Walter. Un tomo con 9 entregas: 19 rs. en Mahrid y 23 y medio rs. en provincias para los suscritores; y 23 y medio en Madrid y 28 en provincias para los no suscritores.

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, POR D. JUAN Semper. Continuada hasta nuestros dias. Un tomo con 12 entregas; en Madrid 25 rs., y 31 en provincias para los suscritores, y 31 y 37 en provincias para los no suscritores.

CODIGO ADMINISTRATIVO DE ESPAÑA.—COmentarios á las nuevas leyes administrativas, obra indispensable para los ayuntamientos, consejos y diputaciones provinciales y todos los agentes de la administracion.—Primera seccion.—Administracion municipal, por don Manuel Ortiz de Zúñiga.—La obra se dividirá en tres secciones, comprendiendo la primera la administracion municipal; la segunda, la administracion provincial, y la tercera la administracion general. Cada una de estas secciones contendra dos partes: siendo la primera una recopilacion metódica y completa de todas las leyes, decretos y reales órdenes vigentes hoy, respecto á la administracion, y la segunda, los comentarios y esplicacion razonada de estas mismas leyes con arreglo á las buenas doctrinas administrativas; á los antecedentes de cada disposicion legal; á los decretos y reales órdenes que tienen relacion en ella, y á la jurisprudencia de otros paises donde existen disposiciones análogas.

Van publicadas 6 entregas, á 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en las provincias para los suscritores, y 3 rs. en Madrid y 4 en las provincias para los no suscritores. Se suscribe en Madrid en las librerías de la viuda de Jordan, calle de Carretas; de Monier, Carrera do San Gerónimo; de Castan, calle del Príncipe.

NUEVA GRAMATICA DE LA LENGUA FRANCESA, que contiene en la parte teórica el pormenor de las reglas generales con su correspondiente resúmen, y las observaciones preventivas para traducir del francés al español; y en la práctica algunos temas sobre las mismas reglas, ejercicios, fraseologia, composiciones y diálogos, compuesta por el profesor SAUZEAU-Z.

Al anunciar esta nueva gramática, fruto de la esperiencia de su autor, que lleva varios años de enseñanza de idioma francés en esta capital, no dudamos recibirá toda la acogida que se merece. Se ha adoptado un método fácil y cómodo, enteramente nuevo, que ofrece la ventaja de poderse uno perfeccionar por sí mismo en el idioma francés.

La disposicion de los temas, ejercicios, fraseologia, composicion, verbos y diálogos, acredita la utilidad de esta gramática, la mas completa de las publicadas hasta dia. Se hallará en el gabinete de lectura del señor Monier, Carrera de San Gerónimo, casa Fontana de Oro.

El señor SAUZEAU dá lecciones en su casa, calle del Desengaño, núm. 16, cuarto segundo.

DEL DIVORCIO EN EL SIGLO XIX CONSIDERADO con relacion al estado doméstico y al estado público de la sociedad, por M. Bonald.—Un tomo en octavo francés bastante abultado 6 rs. en Madrid y 7 y medio en las provincias para los suscritores á la Biblioteca de jurisprudencia; 7 y medio en Madrid y 9 en las provincias para los no suscritores.

Se vende en Madrid en las librerías de Monier y Jordan y en las provincias en las principales librerías.

LA REINA MARGARITA, NOVELA ORIGINAL DE A. Dumas, traducida al castellano por don Eduardo Gonzalez Pedroso.

Esta preciosa novela, que consta de 4 tomos en 8.°, en esmerada impresion y buen papel, se vende á 20 reales en Madrid en las librerías de Monier y Jordan, y en la calle de la Manzana, número 14; y á 24 reales en provincias en las principales librerías.

LOS TRES MOSQUETEROS.—NOVELA ORIGINAL de A. Dumas, traducida al castellano por don Diego Bravo y Destonet.

Se han publicado los cuatro primeros tomos de esta linda novela; y el quinto saldrá á luz en todo el mes de enero próximo, finalizando con dicho tomo la primera parte de la novela.

A continuacion se publicará la segunda parte de los *Tres Mosqueteros*, ó séase *Veinte años despues*, que no desmerece en nada de la primera.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Monier y Jordan, y en la calle de la Manzana, núm. 14; y en las provincias en las principales librerías.

ELEMENTOS DEL DERECHO ROMANO, QUE CONtienen la teoría de la instituta, precedida de una introduccion al estudio del mismo derecho, obra escrita en aleman por F. Mackeldey, traducida al castellano y adicionada con un tratado sobre el derecho romano en España. Segunda edicion. Un tomo con 10 entregas en Madrid, para los suscritores 21 y en Provincias 26 y para los no suscritores en Madrid 26 reales y 31 en Provincias.

Circo.

Euncion para hoy 27. La representacion de

IL NABUCO,

ópera en cuatro actos.

Variedades.

A las cuatro de la tarde:

ANTONIO PEREZ Y FELIPE II.

drama en cinco actos.

A las ocho de la noche.

El drama en cinco actos, titulado

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

Editor responsable, D. MANUEL LIEDO.

IMPRENTA DE EL UNIVERSAL, calle de Jacometrezo número 80.